ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 18,20/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Úntate con tu imaginación
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la creatividad y la expresión artística en los y las ciudadanas a través de la dactilopintura libre, permitiéndoles experimentar con colores, texturas y formas de manera espontánea y sensorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la motricidad fina mediante el uso de los dedos y las manos para aplicar la pintura sobre el papel.
- Promover la exploración sensorial al permitir que los y las ciudadanas experimenten con diferentes texturas y combinaciones de colores.
- Fortalecer la expresión emocional y la imaginación brindando un espacio donde los participantes puedan plasmar libremente sus sentimientos y pensamientos a través del arte.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

- **Adecuación**
 En esta fase inicial, se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas para que participen en el taller de artes.
 Además, se preparará el espacio de trabajo asegurando que cuente con mesas, sillas y los materiales necesarios. Se garantizará un ambiente cómodo y ordenado para facilitar el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento**
 Se dará la bienvenida a los ciudadanos y se explicará la dinámica del taller, destacando la creatividad como eje principal de la actividad. Se brindarán instrucciones claras sobre el proceso a seguir para la elaboración de un dibujo libre con pintura utilizando solo los dedos como herramienta.
- **Segundo momento**
 Los ciudadanos comenzarán con la realización de su dibujo libre. Posteriormente, procederán a dejarlos en proceso de secado mientras todos terminan su pintura.
- **Tercer momento**
 Una vez todos hayan terminado su pintura, los ciudadanos realizar una introspección de los dibujos de sus compañeros, adivinando quien lo hizo y que observan en la pintura. También quien hizo la pintura compartirá con sus compañeros que lo inspiro y sus sentimientos a la hora de realizar la pintura
- **Cuarto momento**
 Para finalizar, se realizará una breve reflexión grupal sobre la experiencia del taller, destacando la importancia del arte como medio de expresión y creatividad. Finalmente, se procederá a la organización y limpieza del espacio, fomentando la responsabilidad colectiva y el cuidado del entorno.

TEMAS:
Beneficios de pintar con los dedos
Aunque en la mayoría de beneficios de pintar con los dedos nos centramos en las ventajas que aporta la dactilopintura en bebés y niños, algunos también pueden extrapolarse a edades adultas:
1. Mejora la coordinación y la psicomotricidad. La dactilopintura activa el movimiento de los dedos y las manos.
2. Desarrolla la capacidad de expresión. Pintar con los dedos es una de las actividades perfectas para estimular a los bebés para que se expresen. Los dibujos, los colores y las formas les ayudarán a exteriorizar qué les pasa por dentro.
3. Potencia la creatividad y la imaginación. Cuando dibujamos con los dedos ponemos en marcha nuestro pensamiento creativo y abrimos nuevos caminos a nuestra mente.
4. Favorece la autoestima. Tras una sesión de dactilopintura, es normal que exhibir el trabajo. Hacerlo ayudará a reforzar la autoestima y su orgullo por los avances.

5. Explora y trabaja las habilidades artísticas. Si potenciamos desde pequeños el interés por las artes, es probable que su sensibilidad y capacidades en ellas sean mayores.
6. Libera el estrés. Entre los beneficios de pintar con los dedos, la reducción del estrés es muy importante. Nos ayuda a relajar y liberar tensiones tanto en niños como en adultos.
7. Trabaja la percepción de nuevos estímulos. Con la dactilopintura no solo se perciben texturas, también colores y olores nuevos.
8. Entretiene y divierte. La dactilopintura tiene muchos fans entre el público infantil porque es una actividad de lo más entretenida.

La dactilopintura es apta para todas las edades

No hay edades para practicar la dactilopintura. Aunque los bebés y los niños suelen ser los que más la realizan, cualquier adulto puede probarla.

Fuente de consulta:

https://www.papeleriaatenea.com/blog/dactilopintura-beneficios-pintar-dedos

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hojas de block
- Temperas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

18/02/2025

Cualitativos:

Durante la actividad de dactilopintura libre, los y las ciudadanas utilizaron sus manos y dedos para aplicar la pintura, lo que les permitió mejorar su coordinación motriz y fortalecer la movilidad de sus manos. Además, experimentaron con diferentes texturas y combinaciones de colores, lo que enriqueció su percepción sensorial y fomentó su creatividad a través del contacto directo con los materiales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 1

20/02/2025

Cualitativos:

La actividad brindó un espacio de libre expresión donde los ciudadanos pudieron plasmar sus sentimientos e ideas en el papel. A través de la combinación espontánea de formas y colores, lograron representar emociones y pensamientos de manera visual, favoreciendo su imaginación y creatividad. Asimismo, el ambiente permitió un intercambio de experiencias y la socialización entre los ciudadanos, fortaleciendo su confianza y bienestar emocional.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Úntate con tu imaginación
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 18/02/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Úntate con tu imaginación
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 20/02/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Untate con tu imaginación		4. Fecha:	18/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_1i_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Úntate con tu imaginación		4. Fecha:	20/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	11.447.126	Jhon Jairo Penagos Romera	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 18/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Violencia Contra la Mujer
Transversal

OBJETIVO GENERAL: Concientizar a las y los ciudadanos sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer, promoviendo el entendimiento, la reflexión y la acción social para erradicar este fenómeno y así fomentar una cultura de respeto, igualdad y apoyo hacia la mujer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las diversas formas de violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual, económica, etc.), explicando sus características y cómo afectan a las mujeres en diferentes contextos.
- Incentivar a que los ciudadanos y ciudadanas entienda las múltiples dimensiones de la violencia y sus impactos en la vida de las mujeres.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la **Línea 3 Fortalecimiento de Redes** la cual aporta de manera significativa a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad para la construcción y/o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio con sus redes de apoyo.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio para la realización de la actividad de socialización de Violencia Contra la Mujer, según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de incentivar la participación activa.
- **Segundo momento:** Mediante la herramienta de Diapositivas, las cuales se Proyectarán en el Televisor de una de las áreas polifuncionales del servicio; se iniciara con un cuento corto llamado "El libro de los Cerdos" el cual narra una secuencia de actividades en la que una mujer padece de violencia en su hogar, posteriormente se socializan conceptos sobre el tema tratado, se finaliza con una ronda de frases alusivas al tema destacando el Rol de la mujer en la sociedad a lo largo del tiempo, con el fin de afianzar los conceptos.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece su proceso en la institución para mejorar sus relaciones interpersonales, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

Violencia Contra la Mujer

Se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Daño contra la mujer

Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Tipos de Violencia

FÌSICA: Golpes, empujones, puños, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos.

PSICOLÒGICA: Insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control.

ECONÒMICA: Control del uso del dinero, incumplimiento de obligaciones económicas con hijos e hijas, prohibiciones para el uso de sus pertenencias y documentos personales, entre otros.

SEXUAL: Manoseos, acoso, relaciones sexuales u otro acto sexual en contra de su voluntad
Fuente de consulta: presentación ppt violencia contra la mujer.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: Generó un impacto positivo en las y los ciudadanos que participaron, puesto que tuvieron la posibilidad de adquirir nuevos conceptos y aclarar dudas acerca de los estereotipos que giran en torno a la violencia contra la mujer, generando cambios en las percepciones sobre experiencias anteriores, ayudando esto en su proceso en la institución.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 37
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres:32
N.º total población LGBTI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Violencia Contra la Mujer
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de Redes
FECHA: 18/02/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Violencia Contra la Mujer		4. Fecha:	18/02/2025	5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
27	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
33	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1.023.011.278	Yeferson Fernando Moreno Lombana	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Violencia Contra la Mujer | 4. Fecha: 18/02/2025 | 5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 Pm **FINAL**: 3:30 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Justicia social
Momento 1C

OBJETIVO GENERAL: Promover en los ciudadanos y ciudadanas la reflexión y el análisis sobre la justicia social, la desigualdad y la inclusión, mediante la realización de un taller participativo y dinámico como dialogo, la empatía y la construcción colectiva para sus principios para que cada uno se apropie desde la sociedad equitativa e inclusiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la conciencia sobre la importancia de la equidad y los derechos humanos.
- Analizar la relación entre justicia social y las experiencias de los ciudadanos participantes.
- Identificar estrategias para fortalecer la inclusión y la participación comunitaria.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará el momento 1c sobre justicia social.

La metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con elio se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Dimensión Social: Se centra en la integración comunitaria, la cohesión social y la construcción de redes de apoyo. Se busca fortalecer la convivencia y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

Dimensión de Derechos y Justicia: Enfatiza la equidad, el acceso a derechos fundamentales y la eliminación de barreras estructurales que generan desigualdad y exclusión.

Primer momento: Se adopta un enfoque participativo y reflexivo, promoviendo la interacción grupal y la construcción colectiva del conocimiento. Se integran técnicas como la discusión guiada, el estudio de casos y el análisis de experiencias personales para fomentar la apropiación de los conceptos clave.

Segundo momento: Se promueve un análisis profundo de los conceptos de justicia social a través del estudio de casos y la reflexión en grupo. Se presentan diversas situaciones que ejemplifican la desigualdad y la exclusión social, permitiendo a los participantes identificar patrones y causas estructurales. Además, se generan espacios de debate donde los asistentes pueden compartir experiencias personales y colectivas sobre inequidad, fomentando una comprensión más amplia de la realidad social y los factores.

Tercer momento: A partir de la reflexión generada en la fase anterior, los participantes trabajan en la creación de estrategias y propuestas concretas para fortalecer la justicia social en su comunidad. Se enfatiza en la importancia de la acción colectiva y el compromiso individual como motores de cambio. Cada grupo desarrolla soluciones prácticas y aplicables a su entorno, las cuales son socializadas y discutidas en plenaria para evaluar su viabilidad y posible impacto. Además, los ciudadanos realizan la construcción de conceptos clave sobre justicia social, equidad e inclusión, basándose en su experiencia y trayecto de vida, lo que permite una apropiación más significativa de los valores fundamentales del taller.

Cuarto momento: Para concluir, los participantes compartieron diversos mensajes y frases inspiradoras que promovieron la reflexión sobre la justicia social. A través de sus experiencias personales, cada uno dejó su propia interpretación y significado de los conceptos de justicia y sociedad, enriqueciendo el diálogo y fomentando una mayor comprensión colectiva. Estas reflexiones permitieron reafirmar la importancia de la equidad, la inclusión y la solidaridad como pilares fundamentales para construir una comunidad más justa y consciente.

TEMAS: La justicia social en Colombia es un principio que busca garantizar los derechos humanos y reducir las desigualdades sociales.

La justicia social tiene una relación directa con las organizaciones, puesto que su enfoque principal es la equidad en los diferentes ámbitos de la actividad humana. El talento humano es el recurso más valioso de toda organización, por lo que es necesario poner el foco de atención en todos los aspectos que

potencialmente impactan su vida laboral y personal. La justicia es un factor que para las empresas es clave para el desempeño, la productividad, la consecución de resultados y el éxito. Aun así, con frecuencia puede ser tomado como una obviedad o como un tema que se resuelve sin mayor esfuerzo.

Características
Promueve la igualdad de oportunidades y la equidad
Contribuye a reducir la pobreza, el desempleo y la discriminación
Busca garantizar el acceso a derechos, recursos y oportunidades
Promueve la solidaridad y la justicia
Situación en Colombia

Fuente de recursos
https://www.greatplacetowork.com.co/es/recursos/blog/justicia-social-la-clave-del-progreso

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Enfermeras

RESULTADOS:
Cualitativos: se evidencio los ciudadanos realizaron una construcción colectiva de conceptos clave, definiendo términos como equidad, desigualdad y derechos humanos desde su perspectiva y vivencias. A medida que avanzaba el taller, se reflejó un crecimiento en la comprensión de los participantes, quienes manifestaron una mayor conciencia sobre la importancia de su rol en la transformación social. Finalmente, se compartieron reflexiones finales que reforzaron la necesidad de fortalecer valores como la solidaridad y la empatía para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Ruiz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Justicia social
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 20/02/2025
Actividad momento 1C





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Justicia social

4. Fecha: 20/02/2025

5. Hora: 2:000 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
2	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
7	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
15	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo Penagos	
16	CC	10.992.134.77	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 21/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine Foro Coach Carter Juego de Honor
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una crítica individual que permita reflexionar sobre cómo los valores fundamentales, la disciplina, la perseverancia, la honestidad, el respeto y el compromiso, son esenciales no solo para alcanzar el éxito en el ámbito deportivo, sino también para enfrentar los desafíos cotidianos de la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio de reflexión sobre la disciplina como herramienta para transformar la vida, no solo en el ámbito deportivo, sino también en su comportamiento, educación y responsabilidad personal.
- Analizar el impacto que tiene los diferentes métodos que se pueden utilizar para preparar el cuerpo y el alma en los diferentes retos que ofrece la vida.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral; se implementará la metodología lúdica terapéutica, con el propósito de hacer uso de lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde se permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Buscando a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (física, emocional, social e intelectual).

Adecuación:
Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio para la realización de la actividad del Cine Foro "Coach Carter" Juego de Honor, según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Primer momento: Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de incentivar la participación activa. Asimismo, se adecuará el espacio donde se proyectará la película, asegurando que cuente con las condiciones necesarias, como sillas cómodas, buena iluminación y sonido adecuado.

Segundo momento: Una vez que los ciudadanos estén ubicados, se dará inicio a la proyección de la película. Antes de comenzar, se hará una breve presentación del filme, brindando información relevante sobre su contexto y mensaje central.

Tercer momento: Al finalizar la proyección, se realizará un breve espacio de diálogo o reflexión en el que las y los ciudadanos puedan compartir sus opiniones sobre la película. Se incentivará la participación con preguntas orientadoras que permitan analizar el contenido, los valores transmitidos y la enseñanza que les dejo de manera individual.

TEMAS:

EL PODER DE LA DISCIPLINA EN EL ENTRENADOR CARTER

Sumerjámonos en el mundo del entrenador Carter, el entrenador de baloncesto que transformó su equipo a través de la disciplina.

En esta película dirigida por Thomas Carter , Ken Carter (interpretado por Samuel L. Jackson) asume el papel de un entrenador de baloncesto de secundaria con un compromiso inquebrantable con la disciplina y la responsabilidad, esta película muestra cómo las reglas estrictas pueden conducir al éxito tanto dentro como fuera de la cancha.

La importancia de las reglas

El entrenador Carter implementó un conjunto de reglas no negociables para sus jugadores, como mantener buenas calificaciones y asistir a todas las clases.

Este enfoque no sólo produjo una mejora académica, sino que también cultivó en ellos importantes habilidades para la vida que serían ventajosas más allá de su carrera en el baloncesto.

La disciplina conduce al éxito

La película demuestra cómo las sesiones de práctica disciplinadas se traducen en mejores actuaciones durante los partidos, lo que demuestra que el trabajo duro vale la pena.

Los estudios han demostrado que los atletas que siguen regularmente sus planes de entrenamiento tienen más probabilidades de alcanzar sus objetivos que aquellos que no lo toman en serio.

Responsabilidad y rendición de cuentas docentes

Más allá de los logros atléticos, el entrenador Carter enseñó a sus jugadores lecciones importantes sobre la responsabilidad personal y la responsabilidad por sus acciones, rasgos esenciales para el éxito en la vida.

El entrenador Carter enfatizó la necesidad de que sus jugadores tuvieran una sólida ética de trabajo y un sentido del deber que los beneficiaría en sus actividades futuras al establecer estándares estrictos.

Establecer límites y expectativas

Establecer límites y expectativas claros para los atletas jóvenes es esencial para mantener el enfoque, construir una dinámica de equipo sólida y garantizar el mejor desempeño.

La creación de un marco de pautas y estándares fomenta la concentración y crea una atmósfera en la que cada individuo es consciente de su lugar dentro del equipo, lo que conduce a mayores logros.

Aplicar las lecciones del entrenador Carter a su joven jugador de baloncesto

Si es padre o entrenador y busca inspirar a su joven jugador de baloncesto, considere implementar algunas de las estrategias del entrenador Carter:

- **Crea reglas:** Establece pautas de comportamiento tanto dentro como fuera de la cancha. Esto puede incluir requisitos académicos, puntualidad, respeto por los compañeros y entrenadores, etc.
- **Promueva la disciplina:** fomente hábitos de práctica consistentes estableciendo objetivos específicos para cada sesión. Asegúrese de que comprendan que el trabajo duro conduce al éxito.
- **Fomente la responsabilidad:** enséñele a su atleta sobre la responsabilidad personal haciéndolo responsable de sus acciones. Si cometen errores o no cumplen con las expectativas, abórdelos de manera constructiva para que aprendan de ello en el futuro.
- **Establezca límites y expectativas:** comunique claramente lo que se espera de su atleta en términos de comportamiento, actitud y nivel de esfuerzo durante las prácticas/juegos; esto ayudará a crear una cultura de equipo positiva en la que todos conozcan su papel.

Incorporar estas lecciones a su estilo de entrenamiento puede ayudar a formar no sólo grandes jugadores de baloncesto sino también personas responsables que estén preparadas para el éxito más allá de los deportes.

Fuente de consulta: https://hoopsking.com/es/blogs/default-blog/coach-carter-basketball-movie-lessons-for-young-athletes#:~:text=El%20mensaje%20principal%20de%20Coach,compromiso%20con%20la%20superaci%C3%B3n%20personal.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Televisión
- Parlante

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Esta película genero un espacio de reflexión, sobre el valor de la perseverancia y el autocuidado, pero también sobre la importancia de tomar decisiones que nos beneficien a largo plazo, como el equilibrio entre el deporte y la educación; ya que la vida nos pone ante desafíos difíciles, pero podemos enfrentarlos con determinación, si contamos con valores sólidos que nos ayuden a superar los obstáculos.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 33

N.° total mujeres: 2

N.° total hombres: 30

N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Cine Foro Coach Carter Juego de Honor
Línea de atención: Línea 1 Atención Social Integral
FECHA: 21/02/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Cine Foro Coach Carter Juego de Honor	4. Fecha:	21/02/2025	5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Cine Foro Coach Carter Juego de Honor

4. Fecha: 21/02/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
27	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
29	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Cesar	
30	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe Rein	
32	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Cañon	
33	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas publicas/20221111 lin ti 03 v0 lineamiento proteccion datos personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 22/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 1:00 Pm **FINAL**: 3:30 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la reflexión y el esparcimiento a través de la proyección de una película, promoviendo el análisis de valores sociales, convivencia e inclusión en un espacio de recreación y tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la discusión sobre temáticas sociales a partir del cine.
- Generar un ambiente de integración y participación grupal.
- Incentivar a los ciudadanos y ciudadanas, a adquirir interacción con los demás con el fin de lograr una mejor adaptación al servicio y a sus hábitos de convivencia.

METODOLOGIA: Se desarrollará **la línea 1 de Atención Social Integral**; para potenciar las habilidades individuales a través de acciones transversales e interdisciplinarias, enfocadas en identificar necesidades, fortalecer capacidades, mitigar riesgos y reducir los daños asociados a la habitabilidad en calle, con el objetivo de recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Metodología psicoeducativa: Refuerza fortalezas, recursos y habilidades propias para evitar recaídas. Se centra en la identificación y fortalecimiento del conocimiento para afrontar situaciones sin retornar a dinámicas de calle. fortalece las habilidades, recursos y fortalezas personales que permitirán al ciudadano evitar recaídas. El objetivo es que, a medida que el individuo se involucra más, identifica y refuerza su conocimiento, será más capaz de enfrentar situaciones, evitando así regresar a las dinámicas de calle. Por otro lado, la **metodología socioeducativa** tiene como propósito fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano, permitiéndole desenvolverse de manera asertiva en diferentes contextos sociales, como el familiar, laboral, recreativo, entre otros.

dimensión cognitiva, al estimular la percepción, la memoria y la reflexión sobre diversas temáticas. También influye en la **dimensión emoci**

onal, al generar experiencias afectivas y empatía con las historias presentadas en pantalla. Dependiendo del contenido, el cine puede fortalecer la **dimensión social**, promoviendo la discusión y el debate sobre temas de interés común.

Primer momento: Se llevará a cabo la divulgación de la actividad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de fomentar la participación de todos los integrantes del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.

Segundo momento: Durante la proyección de la película, los ciudadanos demostraron un alto nivel de interés y una notable estabilidad emocional, lo que permitió una experiencia placentera y enriquecedora. La narrativa audiovisual captó su atención de manera sostenida, generando una conexión con la historia y los personajes.

Tercer momento: se caracterizó por la interacción social y la expresión emocional de los ciudadanos en relación con la película. Se observó que, a través del cine, los participantes lograron proyectar sus propias experiencias y emociones, facilitando la catarsis y el procesamiento emocional.

TEMAS:

Ambientada en Filadelfia, la película sigue la historia de Clyde Shelton (Gerard Butler), un hombre que lo ha perdido todo. Y es que diez años atrás, su mujer y su hija fueron brutalmente asesinadas. Sin embargo, el verdadero criminal no fue condenado.

El responsable de esta injusticia es Nick Rice (Jamie Foxx), el ambicioso ayudante del fiscal del distrito, que hizo un pacto con el abogado de uno de los asesinos.Pero Clyde no olvida lo sucedido y, tras esperar un largo tiempo, está listo para llevar a cabo su venganza implacable. El trabajo en equipo surge de la necesidad de mejorar rendimientos, actitudes y la lealtad del grupo de trabajo y ocurre cuando un grupo de personas tratan de cooperar, utilizando sus habilidades individuales y aportando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera haber entre los individuos.El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo. El trabajo en equipo surge de la necesidad de mejorar rendimientos, actitudes y la lealtad del

grupo de trabajo y ocurre cuando un grupo de personas tratan de cooperar, utilizando sus habilidades individuales y aportando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera haber entre los individuos. El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo.

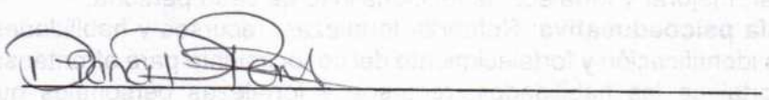
Fuente de recursos
https://www.commonsensemedia.org/es/resenas-pelicula/el-vengador

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Enfermeras

RESULTADOS:
Cualitativos: los ciudadanos mostraron un gran interés en la historia y se apropiaron de la trama a través de su participación grupal. Este involucramiento permitió que compartieran ideas, debatieran sobre el desarrollo de los personajes y reflexionaran sobre el mensaje de la película; como resultado se genero una interacción colectiva se enriqueció la experiencia y fortaleció el sentido de comunidad entre los ciudadanos.

Cuantitativos:
N.º total de participantes:19
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:Cine
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 22/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Cine

4. Fecha: 22/02/2025

5. Hora: 01:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-Wilson C.	
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA	
4	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					WILSON CRUZ	
5	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
6	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-Alejandro TB	
8	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-Luis Felipe Reina	
9	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					- yamides	
11	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					- Achury	
12	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Mendoza	
14	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela	
15	CC	79.388.408	william de jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William	
16	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					- John J Cañon	
17	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria cristina Lozano	
18	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen Alicia Ch	
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Diana Perez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 22,23/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 09:00 am **FINAL**: 03:00 pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar entornos que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares de los ciudadanos y ciudadanas, a través de visitas dentro del servicio. Estos encuentros buscan promover la corresponsabilidad en su proceso de desarrollo personal, así como consolidar la comunicación, el respeto y el afecto como pilares esenciales en sus relaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Brindar espacios que favorezcan el acercamiento entre los ciudadanos, ciudadanas y sus familias, promoviendo el diálogo, la comprensión y la importancia de los vínculos afectivos en el desarrollo personal.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes, correspondiente a la acción 1: Tejiendo redes: Afianzar vínculos afectivos y redes de apoyo a nivel familiar, comunitario e institucional de las ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a sus procesos de inclusión social, donde se implementará la metodología psicoeducativa, con el fin de aportar a sus procesos de inclusión social.

- **Adecuación:** El espacio se adecuará para la visita, se especificarán las normas de la comunidad, e indagará que elementos ingresarán.
- **Primer Momento:** Se procederá a la verificación de los elementos que se ingresarán, se dará la bienvenida y presentación del equipo profesional.
- **Segundo Momento:** Se dará a conocer a la red familiar, las instalaciones del servicio en compañía de la profesional.
- **Tercer Momento:** Se realizará un proceso de socialización sobre las dinámicas de la comunidad (diario vivir), con el propósito de incentivar la corresponsabilidad e interés en el proceso de la ciudadana.
- **Cuarto Momento:** Se finalizará realizando un ejercicio de observación de las relaciones establecidas y como éstas permiten el mantenimiento del bienestar emocional para la ciudadana durante su proceso y estadía en el servicio.

TEMAS:

Importancia del Fortalecimiento Familiar

El fortalecimiento familiar es crucial para el bienestar emocional y psicológico de sus miembros. Las familias que implementan prácticas de fortalecimiento tienden a experimentar menos conflictos y una mayor satisfacción en sus relaciones. Esto se traduce en un entorno más saludable donde los niños pueden crecer con una autoestima sólida y habilidades sociales adecuadas. La intervención temprana en la dinámica familiar puede prevenir problemas futuros y fomentar un desarrollo positivo.

Beneficios del Fortalecimiento Familiar

Los beneficios del fortalecimiento familiar son múltiples y abarcan diversas áreas de la vida. Las familias que trabajan en su fortalecimiento suelen experimentar una mayor satisfacción en sus relaciones, una mejor salud mental y un ambiente más armonioso. Además, el fortalecimiento familiar contribuye al desarrollo de habilidades sociales, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida con mayor resiliencia y confianza.

Fuente de consulta:

https://amorsystemic.com/glossario/que-es-fortalecimiento-familiar-importancia/

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.

Humanos:

- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores
- Familias

Cualitativos:

Durante la visita familiar, se destacó un ambiente tranquilo, evidenciándose mucha afectividad e interés por parte de la familia frente al proceso de salud Yaneth, se realiza abordaje por parte de la profesional frente a la importancia de mantener posturas de corresponsabilidad de las dos partes y adicionalmente se menciona el impacto que tiene el realizar encuentros, lo cual aporta a mejorar la confianza y la expresión adecuada de emociones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 1
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 0
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR: _____

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro familiar.
Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo.
Fecha: 22,23//02/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Encuentro familiar.		4. Fecha:	22,23/02/2025	5. Hora:	09:00:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Lewis Michelsen Cohs. 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 23/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 12:00 pm **FINAL**: 01:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la participación y reflexión de la comunidad en la celebración de la Santa Misa, promoviendo el fortalecimiento de la fe, la comunión fraterna y el compromiso católico a través de la oración, la liturgia y la escucha de la Palabra de Dios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación en los momentos litúrgicos y comunitarios de la misa.
- Facilitar un espacio para la oración y la reflexión personal que permita a los ciudadanos profundizar en su relación con Dios.
- Resaltar los mensajes bíblicos y su aplicación en la vida diaria de los ciudadanos.
- Fortalecer el compromiso espiritual de los ciudadanos a través de la escucha y vivencia del Evangelio.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología fortalecimiento espiritual por medio de una actividad de misa católica.
Metodología socioeducativa: Busca fortalecer habilidades y capacidades para mejorar la interacción en grupos sociales, como la familia, el trabajo y el ocio.
Dimensión espiritual: La misa brinda un espacio de conexión con la fe, el fortalecimiento de la esperanza y el consuelo emocional, especialmente en personas en condición de alta dependencia. Además, promueve la reflexión y el bienestar interior.
Dimensión social: La participación en la misa fomenta la interacción y el sentido de comunidad, permitiendo a los asistentes compartir un momento de integración, apoyo mutuo y expresión de valores colectivos.
Adecuación:
Se invitará cordialmente a los ciudadanos que forman parte del servicio a participar en la misa católica diseñada para promover un ambiente espiritual.
Primer momento:
Se realiza salida a la capilla Guadalupe, en la etapa previa a la misa se centra en establecer un ambiente espiritual que resalte el mensaje de Salmo 102 . El Señor es compasivo y misericordioso. Se organiza el espacio litúrgico con elementos visuales relacionados, como imágenes o símbolos de agua y fuego que representen las promesas divinas de protección. Se seleccionan cantos y lecturas complementarias que refuercen este mensaje. Además, los roles de los lectores y el coro se asignan. La invitación a los ciudadanos incluye una breve introducción al pasaje bíblico para despertar interés y reflexión anticipada.
Segundo momento:
En este momento central, la misa se desarrolla destacando el mensaje de Primera lectura
Lectura del primer libro de Samuel 26, 2. 7-9. 12-13. 22-23 en aquellos días, Saúl emprendió la bajada al desierto de Zif, llevando tres mil hombres escogidos de Israel, para buscar a David allí. Durante la proclamación del Evangelio, se hace énfasis en los versículos clave, animando a los ciudadanos a confiar en el cuidado divino. Segunda lectura
Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 15, 45-49 Hermanos: El primer hombre, Adán, se convirtió en ser viviente. El último Adán, en espíritu vivificante. Pero no fue primero lo espiritual, sino primero lo material y después lo espiritual.
Tercer momento:
Al concluir la misa, se invita a los ciudadanos a meditar sobre las promesas Evangelio del día
Lectura del santo evangelio según san Lucas 6, 27-38 relevancia en sus vidas. Se ofrece un espacio breve para compartir cómo estas palabras los inspiran a enfrentar sus retos con fe y esperanza. Como recordatorio, se entrega una breve oración para reforzar el mensaje en sus corazones. Finalmente, se anima a los ciudadanos a llevar este mensaje a sus compañeros y a participar en futuras actividades de la iglesia, fortaleciendo su vínculo con la comunidad y con Dios.

fortaleciendo su vínculo con la comunidad y con Dios.
Cuarto momento: finaliza la misa retomamos al bus para regreso del servicio donde los ciudadanos manifestaron interés en la participación de la misa.

TEMAS:
Misa Católica
La misa centrada en lectura del santo evangelio según san Mateo
Mt 5, 20-26
En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: "Les aseguro que si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, ciertamente no entrarán ustedes en el Reino de los cielos.
Han oído que se dijo a los antiguos: No matarás y el que mate será llevado ante el tribunal. Pero yo les digo: Todo el que se enoje con su hermano, será llevado también ante el tribunal; el que insulte a su hermano, será llevado ante el tribunal supremo, y el que lo desprecie, será llevado al fuego del lugar de castigo.
Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja tu ofrenda junto al altar y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y vuelve luego a presentar tu ofrenda.
Fuente:
https://www.vaticannews.va/es/evangelio-de-hoy/2024/02/23.html

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras
- Capilla Nuestra Señora de Guadalupe

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se logró promover un ambiente espiritual durante la misa católica, favoreciendo la reflexión, la oración y la comunión en la fe, conforme a los principios y valores cristianos. Los ciudadanos participaron activamente en los momentos de oración y meditación, fortaleciendo su conexión personal y comunitaria con Dios. Además, se evidenció un ambiente de respeto y recogimiento que contribuyó al fortalecimiento de la experiencia espiritual. Las actividades desarrolladas permitieron que los ciudadanos profundizaran en su fe y vivieran la celebración con mayor compromiso y devoción.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Paola Perez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa católica
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 23/02/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Misa | 4. Fecha: 04/02/2025 | 5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson R.	
2	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S	
3	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO firma	
4	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.388.408	william de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.388.408	Luis Octavio Hernandez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzales	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe Reina	
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa. | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 24,25,26,27,28 /02/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar y fortalecer el manejo sostenible y eficiente del espacio agrícola a través del aprendizaje y la aplicación de prácticas como el proceso de compostaje, la limpieza de huertas y el embellecimiento de zonas comunes, promoviendo la responsabilidad en el taller y el trabajo en equipo para mejorar la productividad y estética del entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades prácticas en la elaboración y manejo del compost, comprendiendo su importancia para la fertilidad del suelo y la reducción de residuos orgánicos generados por parte de cocina.
- Implementar estrategias de limpieza y mantenimiento en las huertas, incluyendo la remoción de maleza y la adecuación de caminos y camas de cultivo, para mejorar el orden y la eficiencia en el trabajo agrícola evitando invasión a los cultivos plantados y evitar atraer plagas.
- Promover el embellecimiento de las zonas comunes mediante la siembra de plantas ornamentales, el mantenimiento de áreas verdes y la organización del espacio, fomentando un entorno armonioso y agradable en la unidad operativa.
- Incentivar el trabajo colaborativo en los participantes, destacando la importancia del cuidado del entorno y la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales en el taller agrícola.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola.
 Se hace la explicación de la distribución y proceso de elaboración de los productos:
 En primer lugar, el taller agrícola socializa la manera adecuada de realizar embellecimiento de las zonas comunes, proceso de compost, limpieza de huertas.
 En segundo lugar, se realiza practica con los ciudadanos.
 Actividad Proceso de compost
- **Primer momento:** Se iniciará con una charla sobre la manera adecuada de realizar una buena separación de los residuos orgánicos de los residuos ordinarios
 Se explicará el propósito de la actividad y el uso que se la va a realizar.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo el manejo adecuado de los residuos orgánicos, y las faces que se necesitan para que tenga su proceso final.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza.
 Limpieza de huertas
- **Primer momento:** Se explica la manera adecuada para preparar de una forma adecuada de realizar la limpieza de hiervas que invaden los cultivos plantados.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo la adecuación del espacio y las medidas para la creación de la huerta casera.

- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los las herramientas y se organiza.

Limpieza de huertas

- **Primer momento:** Se inicia el taller con una charla sobre la manera adecuada de realizar la limpieza de las huertas, y de los caminos.
- **Segundo momento:** Se ejecuta la actividad propuesta y se verifica que los participantes hagan la tarea de la forma adecuada.
- **Tercer momento:** Se finaliza la jornada, se recogen las herramientas y se les hace su debida limpieza para guardarlas en la bodega.

Embellecimiento de zonas comunes

- **Primer momento:** Se socializa la manera adecuada de realizar la preparación de los suelos y la disposición adecuada de los residuos generados.
 Se explicará el objetivo de las actividades y de los productos que se realizaran para las actividades propuestas.
- **Segundo momento:** Se realizará la debida practica con los participantes interesados en aprender a manipular estas herramientas.
 Tercer momento: Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza, también se retroalimenta las dudas de los participantes.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realiza.

TEMAS: Proceso de compost, limpieza de huertas, embellecimiento de zonas comunes y adecuación de jardín.

Fuente de consulta:

- **Compostaje**

El compostaje es un proceso biológico aerobio (con presencia de oxígeno) que, bajo condiciones de ventilación, humedad y temperatura controladas, transforma los residuos orgánicos degradables en un material estable e higienizado llamado compost, que se puede utilizar como enmienda orgánica.
El proceso de compostaje imita la transformación de la materia orgánica en la naturaleza, y permite homogenizar los materiales, reducir su masa y el volumen e higienizarlos. Este tratamiento favorece el retorno de la materia orgánica al suelo y su reinserción en los ciclos naturales.
El proceso de descomposición se basa en la actividad de microorganismos como los hongos y las bacterias y su duración puede oscilar, dependiendo de distintos factores (sistema, tecnología, disponibilidad de espacio, etc.), entre 10 y 16 semanas.
El proceso de compostaje se desarrolla en dos fases: descomposición y maduración. En la primera fase, desaparecen las moléculas más fácilmente degradables liberando energía (se alcanzan temperatura de 60-70°C), agua, anhídrido carbónico y amoníaco; biopolímeros como la celulosa y la lignina quedan parcialmente alterados y pasan a ser, en la posterior fase de maduración, las estructuras básicas de las macromoléculas que incluirán parte del nitrógeno contenido en los materiales iniciales dando lugar a materia orgánica parecida a las sustancias húmicas del suelo (Soliva, 2001a). La duración de esta primera fase suele ser de 4-6 semanas, aunque si se lleva a cabo de forma intensiva (recintos cerrados y aireación forzada) puede reducirse a 2-4 semanas.
Después se pasa a la etapa de maduración, donde el residuo se estabiliza y madura, para ello se requiere de 6-10 semanas, y finalmente se obtiene un producto, el compost, con distinta estabilidad, según la duración de esta fase.
En el proceso es importante conseguir una higienización del material resultante. El incremento de la temperatura alcanzado durante el proceso de compostaje, especialmente en su fase de descomposición, unido a la competencia y el antagonismo entre los grupos de microorganismos y la formación de antibióticos de la fase de maduración son elementos que minimizan el número de agentes patógenos animales y vegetales en el producto final.
Si se tratan cantidades importantes de residuos y dependiendo de las características de los materiales, se necesitan etapas de pre y post tratamiento, las primeras para adecuar los materiales a la transformación biológica, y las segundas para ajustar el producto a sus destinos.

- **Preparación del suelo: paso a paso para la siembra, limpieza de camas y caminos de cultivos.**

La **preparación del terreno** es un paso crítico en todos los sistemas de cultivos. Mantener los campos en condiciones óptimas es esencial para obtener plantaciones sanas y productivas, especialmente si piensas en mejorar la eficiencia y la rentabilidad de tus producciones.
En este artículo, te guiaremos a través de los pasos esenciales para preparar tu terreno antes de la siembra.

Te ofreceremos consejos y recomendaciones para **garantizar que el proceso sea lo más efectivo posible, permitiéndote maximizar tu inversión**. Además, exploraremos cómo la facilidad de mantenimiento y la accesibilidad a repuestos son factores importantes a considerar en tus equipos agrícolas.

¿Cuáles son los tipos de preparación de suelo?

La preparación del suelo es un paso crucial en la agricultura, y los agricultores utilizan diferentes enfoques para lograrlo.

A continuación, mostraremos los principales tipos de **preparación del terreno** mediante la labranza convencional, la labranza mínima y la siembra directa, destacando las ventajas y desventajas de cada uno.

Labranza convencional

En este enfoque, se emplea maquinaria agrícola para voltear y arar el suelo. Se crean surcos profundos y se mezcla la capa superior del suelo con las capas inferiores.

Dentro de las ventajas que proporciona este método se destacan:

Mezcla uniforme del suelo, lo que **facilita la aireación y la incorporación de fertilizantes**.

Eliminación de malezas y residuos de cultivos anteriores.

Reducción de enfermedades y plagas, ya que se entierran organismos no deseados.

Sin embargo, también representa algunos retos y dificultades:

Mayor erosión del suelo, debido a la exposición de capas profundas al agua y el viento.

Pérdida de materia orgánica y microorganismos beneficiosos en el suelo.

Consumo de combustible y costos asociados con maquinaria pesada.

Labranza mínima

En este método, se reduce la perturbación del suelo en comparación con la labranza convencional. **En la labranza mínima se utilizan implementos menos agresivos o se labra en franjas**, lo que permite obtener:

Conservación de la estructura del suelo y la materia orgánica.

Menor erosión y pérdida de nutrientes.

Reducción del consumo de combustible y costos de maquinaria.

Por otro lado, proporciona desventajas como la ineficacia para eliminar completamente las malezas y los residuos de cultivos anteriores. Por esta razón, **la labranza mínima requiere equipos especializados para la implementación adecuada** a través del smart farming (agricultura inteligente) u otros mecanismos.

Siembra directa

Es una de las **formas de preparación del terreno manual y mecánica** donde se siembra directamente en el suelo, sin labrar o con una mínima perturbación. Los residuos de cultivos anteriores se dejan en la superficie.

Todo esto permite:

Máxima conservación de la estructura del suelo y de la materia orgánica.

Reducción considerable de la erosión y del consumo de combustible.

Menor necesidad de maquinaria costosa.

Ahora bien, al ser un método sin labrado, es posible una mayor acumulación de malezas y enfermedades en la superficie del suelo, lo que **puede requerir de ajustes en la elección de cultivos y en la gestión de plagas**.

¿Cuáles son los pasos para la preparación del terreno?

La elección del tipo de preparación del suelo depende de factores como el sistema de cultivo, las condiciones de las capas de tierra y las preferencias del agricultor.

Cada método tiene sus propias ventajas y desventajas, y la decisión final debería considerar la sostenibilidad a largo plazo del suelo y el rendimiento de los cultivos.

En México, por ejemplo, de acuerdo con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se calcula que el 64 % de los suelos presenta algún daño. De allí la **importancia de la preparación del terreno** con prácticas sostenibles y técnicas adecuadas que los protejan de pérdidas y degradación.

A continuación, te detallaremos paso a paso cómo llevar a cabo una preparación exitosa del suelo:

Paso 1: Evaluación del terreno

Antes de comenzar cualquier preparación, evalúa tu terreno. **Examina las condiciones del suelo, incluyendo su textura, contenido de materia orgánica y niveles de pH**. Observa la topografía y ten en cuenta los patrones de drenaje. Esta evaluación te ayudará a determinar las necesidades específicas de tu terreno.

Paso 2: Limpieza y eliminación de residuos

Es importante comenzar con un lienzo limpio. Retira las malezas, los restos de cultivos anteriores y otros desechos que puedan obstaculizar el crecimiento de tus plantas. Esto **evita la competencia por nutrientes y espacio** de las especies vegetales.

Paso 3: Labranza o descompactación

Dependiendo de tu enfoque, aplica los tipos de labranza que mejor se adapten a tus requerimientos o realiza la descompactación necesaria. Este paso ayuda a mejorar la estructura del suelo, **facilita la aireación y permite que las raíces se extiendan con más facilidad**.

Paso 4: Nivelación

Asegúrate de que la superficie esté uniforme y nivelada. Esto es fundamental para un riego uniforme y un crecimiento homogéneo de las plantas.

Paso 5: Aplicación de fertilizantes y enmiendas

Analiza tu suelo para determinar qué nutrientes pueden faltar. Luego, **aplica fertilizantes y enmiendas orgánicas o minerales** para mejorar la calidad del suelo y satisfacer las necesidades de tus cultivos.

Paso 6: Preparación de camas de siembra

Crea camas o surcos adecuados para la plantación o siembra. Esto mejora el drenaje y facilita el riego, además de proporcionar un espacio definido para tus plantas.

Paso 7: Riego preparatorio

Humedece el suelo antes de la siembra para garantizar que esté en las condiciones óptimas para recibir tus plantaciones. **El riego preparatorio ayuda a evitar el estrés hídrico inicial**.

Paso 8: Siembra o plantación

Finalmente, llegamos al paso crucial de introducir las semillas o plántulas en el suelo. Sigue las recomendaciones específicas para cada cultivo y asegúrate de plantar a la profundidad adecuada.

- **Jardinería y embellecimiento de zonas comunes.**

La jardinería es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario.

El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico *hortus gardinus* que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín *hortus*, jardín *fráncico*, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones.

La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada,[1] una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos.[2]

Definiciones

El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado "Teoría y Práctica de la Jardinería", de Dézallier d'Argenville, abogado y secretario del rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el arte de los jardines y para las técnicas hortícolas. Por otra parte, Olivier de Serres, agrónomo, escribió en 1599 *«El Teatro de la Agricultura y Cuidado de los Campos»* detallando todo lo que se necesita para cuidar, enriquecer y embellecer la casa rústica. Se trata, indudablemente, de un manual agrícola en el que se explica la manera de gestionar una propiedad rural (la propiedad de O. de Serres era de 150 ha.) y en el que la finalidad económica primaba sobre el hecho estético y el placer, pero la obra contiene un capítulo titulado *«La Jardinería»*, con unos subtítulos: *«Para tener Hierbas y Frutos: las Hierbas y flores olorosas: las Hierbas medicinales: los Frutos de los Árboles: el Azafrán, el Lino, el Cáñamo, la Granza, los Cardos, los Rozeaux y, además: la Manera de hacer las Conservas para la conservación de los frutos en general»*.

El término jardinería se usa, especialmente, para el uso, goce y consumición de los particulares mientras que el término horticultura designa la actividad profesional dedicada a la producción de frutos, flores, legumbres y otros productos vegetales. Sus principales denominaciones son: la horticultura para las legumbres, fruticultura para los frutos, floricultura para las flores y arboricultura para los árboles y arbustos. Pese a todo, puede ser utilizado para actividades de tipo lucrativo, si la producción no es muy importante, por ejemplo, cuando un horticultor vende, directamente, en un mercado. Esta situación es corriente en países donde los mercados continúan abasteciéndose por medio de pequeños productores que podrían denominarse "jardineros".

La diferencia entre la jardinería y la horticultura es una diferencia de valores y de medios: la jardinería puede ser un entretenimiento o un medio para complementar los ingresos, mientras que la agricultura o la horticultura se inscriben en los grandes circuitos económicos, con grandes superficies, cantidades y prácticas bien diferentes. La jardinería requiere, casi siempre, la mano de obra y utiliza poco capital y medios mecánicos, son típicos algunos útiles: una pala, un rastrillo, una cesta, una regadera, una carretilla. En comparación, la agricultura se sirve de tractores, segadoras, fertilizantes químicos, sistemas de irrigación, etc.
La jardinería está asociada, generalmente, al cuidado de un jardín, no solo a su creación. Se habla de paisajismo, o de arquitectura de jardín, cuando se trata del arte de pensar o crear un jardín. Es preciso recordar que este término no existía en la época de André Le Nôtre, no se hablaba de paisajismo se utilizaba solo el término de jardinismo. Por último, es interesante constatar que, un determinado grupo de paisajistas contemporáneos prefieren el término "jardinero-paisajista". El más conocido es Gilles Clément, autor del Jardín Planetario. Esto denota, evidentemente, una determinada filosofía con respecto a la naturaleza, respeto a sus ritmos, y la economía de medios, de energías y recursos que caracterizan a la jardinería: el jardinero ¿no es el que hace suya la divisa *Semper festina lente* (crece lentamente)

https://bloglatam.jacto.com/preparacion-terreno/
https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/domesticos/gestion/sistema-tratamiento/tratamientos-biologicos-compostaje.html#:~:text=El%20compostaje%20es%20un%20proceso,puede%20utilizar%20como%20enmienda%20org%C3%A1nica.
https://es.wikipedia.org/wiki/Suelo

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Azadon

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Lunes 24/02/2025:

- Los ciudadanos iniciaron el embellecimiento de las zonas comunes como la jardinería y limpieza de hiervas, donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener en óptimas condiciones estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas, utilizando el participante su tiempo libre en una actividad donde maneje sus emociones, teniendo sentido de pertenencia con su entorno y con la actividad en los talleres.
- También se continuó el proceso de compostaje de los residuos generados por parte de cocina.

Martes 25/02/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios.
- También se continuo el proceso de compostaje de los residuos generados por parte de cocina, dándole uso de este abono, para complementar la huerta casera.
- Se inicio la preparación del suelo para realizar la siembra de cultivos.
- Se tomo el área para realizar la preparación del suelo.

Miércoles 26/02/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje.

- Los ciudadanos realizaron practica con las huertas, delineando el espacio para realizar la limpieza.

Jueves 27/02/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje, también se evidencio que el proceso de compostaje ya se encontraba en su estado para ser utilizado en las huertas, esta actividad ayuda al participante a ocupar su tiempo libre.
- Los participantes continuaron filtrando la tierra con la zaranda para sacar otros residuos que no contribuyan a los nutrientes del suelo.

Viernes 28/02/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes reconociendo sus habilidades aprendidas durante el taller, donde le da la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios de la unidad operativa, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.

Cuantitativos:

Lunes 24/02/2025:

- Para el taller de agro participaron 5 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).
- Los participantes iniciaron con el proceso de compostaje con los nuevos residuos generados en cocina.
- Los participantes iniciaron con la preparación de suelos y limpieza de huertas, buscaron su lugar correspondiente e iniciaron la labor.

Martes 25/02/2025

- Para el taller de agro participaron 5 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).
- Los participantes recolectaron y llevaron los residuos orgánicos de la cocina al lugar estipulado para realizar el proceso.
- Los ciudadanos llevan a cabo el proceso de compostaje.
- Los participantes realizaron limpieza de hiervas a los cultivos de sandia, girasol, piña y pimentón.

Miércoles 26/02/2025:

- Para el taller de agro participaron 10 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes).
- Los participantes continuaron con la recolección y llevaron los residuos orgánicos de la cocina al lugar estipulado para realizar el proceso.
- Los ciudadanos continúan con el proceso de compostaje.
- Los participantes realizaron limpieza de hiervas (maleza) a los cultivos de sandia, girasol, piña y pimentón.

Jueves 27/02/2025:

- Para el taller de agro participaron 7 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes).
- Los ciudadanos siguieron las indicaciones dadas para el correcto manejo de los residuos orgánicos y culminar el proceso, el abono se encuentra en su fase final.
- Los participantes realizaron limpieza de hierva (maleza) a los cultivos de sandia, girasol, piña y pimentón.

Viernes 28/02/2025:

- Para el taller de agro participaron 4 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes).
- Los participantes realizaron limpieza de hierva (maleza) a los cultivos de sandia, girasol, piña y pimentón.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 24/02/2025

Actividad transversal.





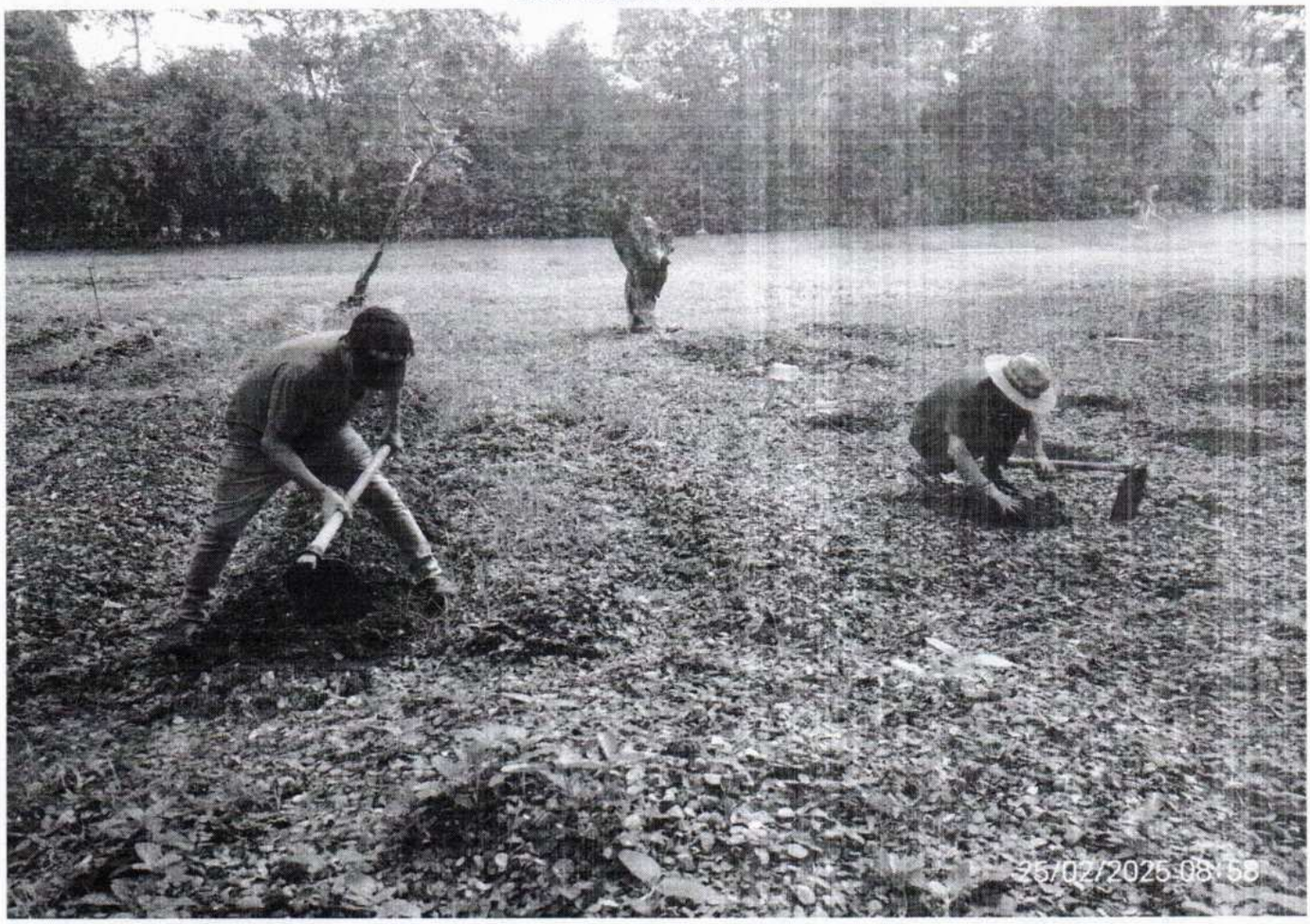
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

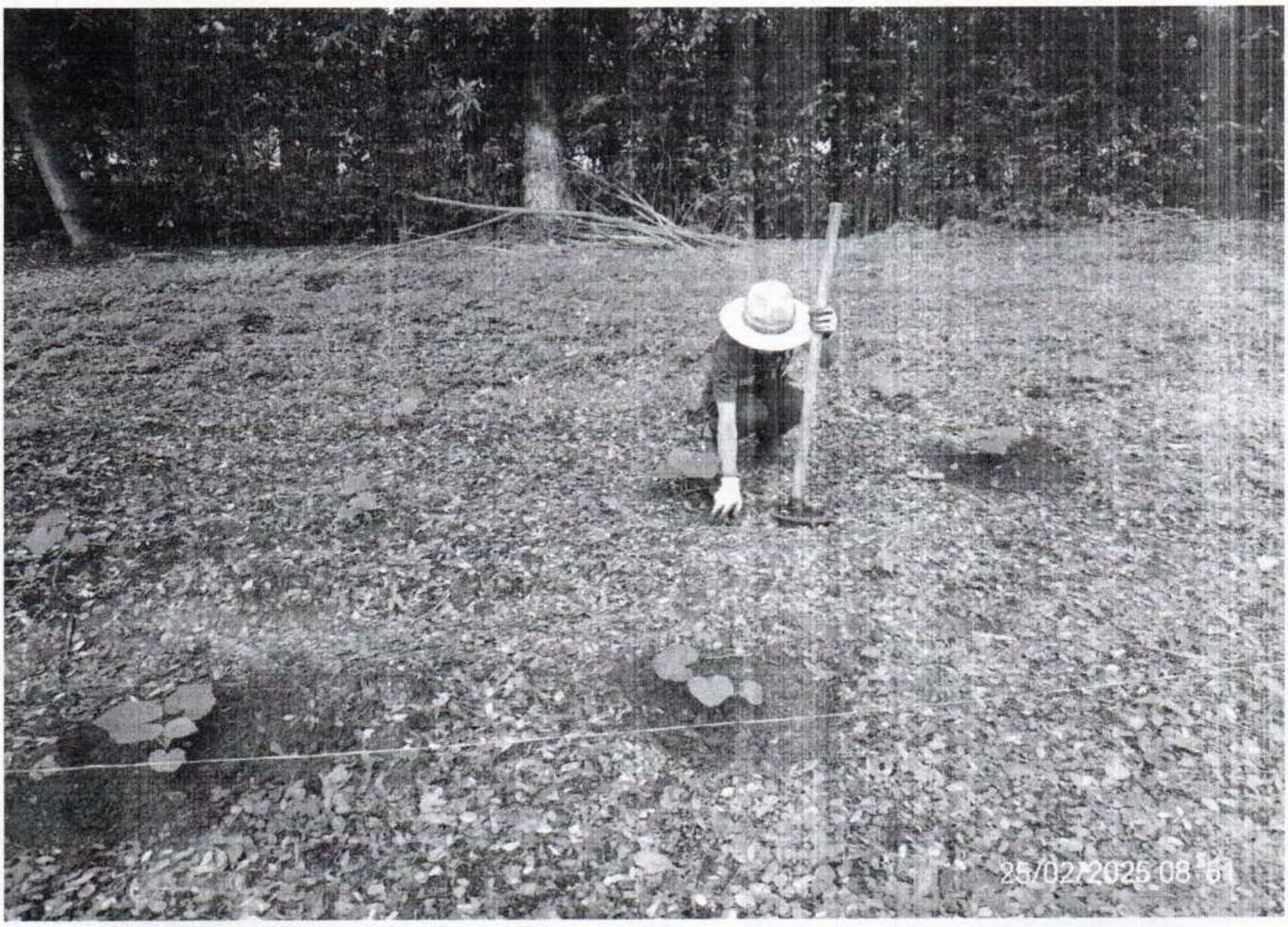
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 25/02/2025

Actividad transversal.





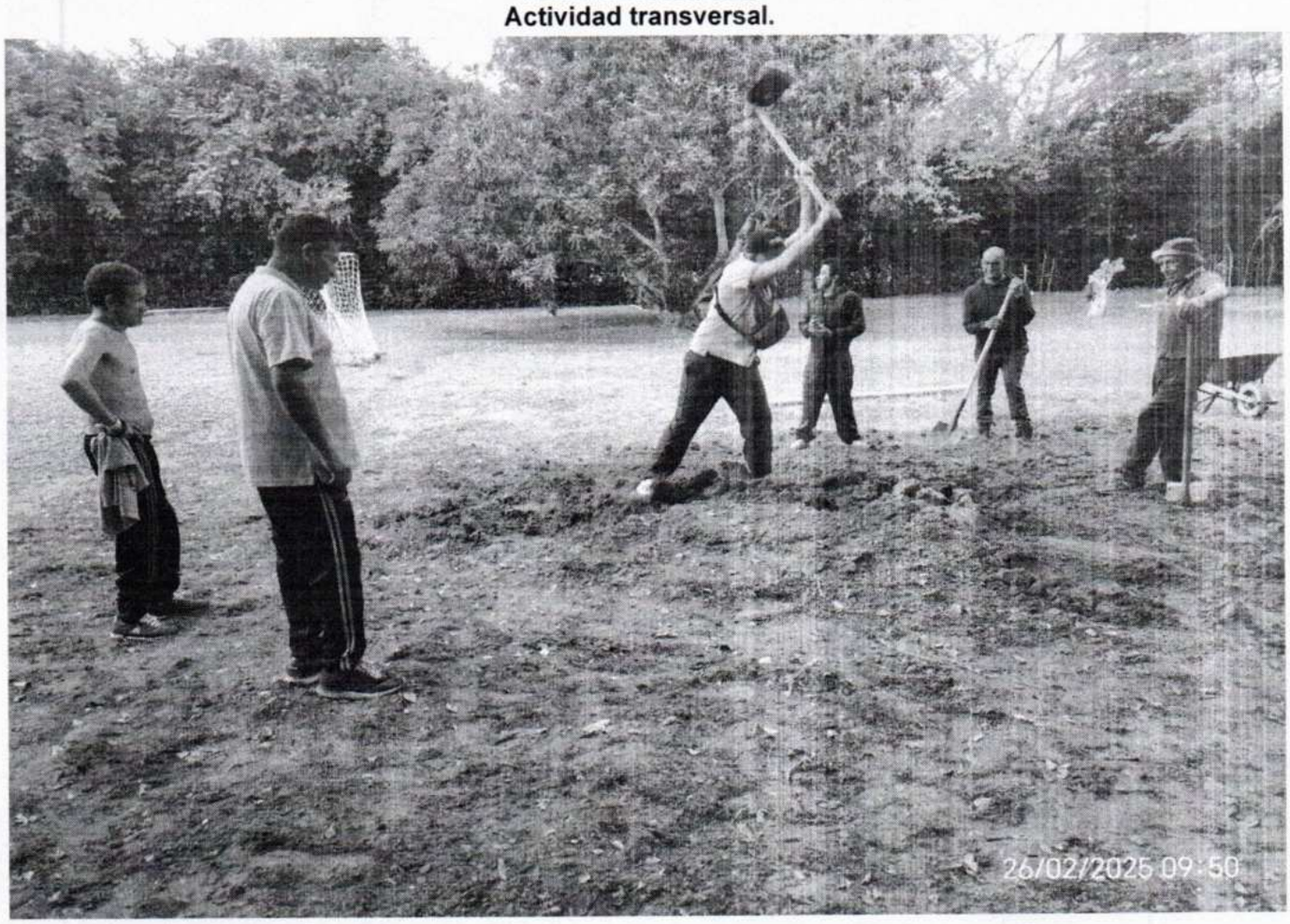
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 26/02/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 27/02/2025

Actividad transversal





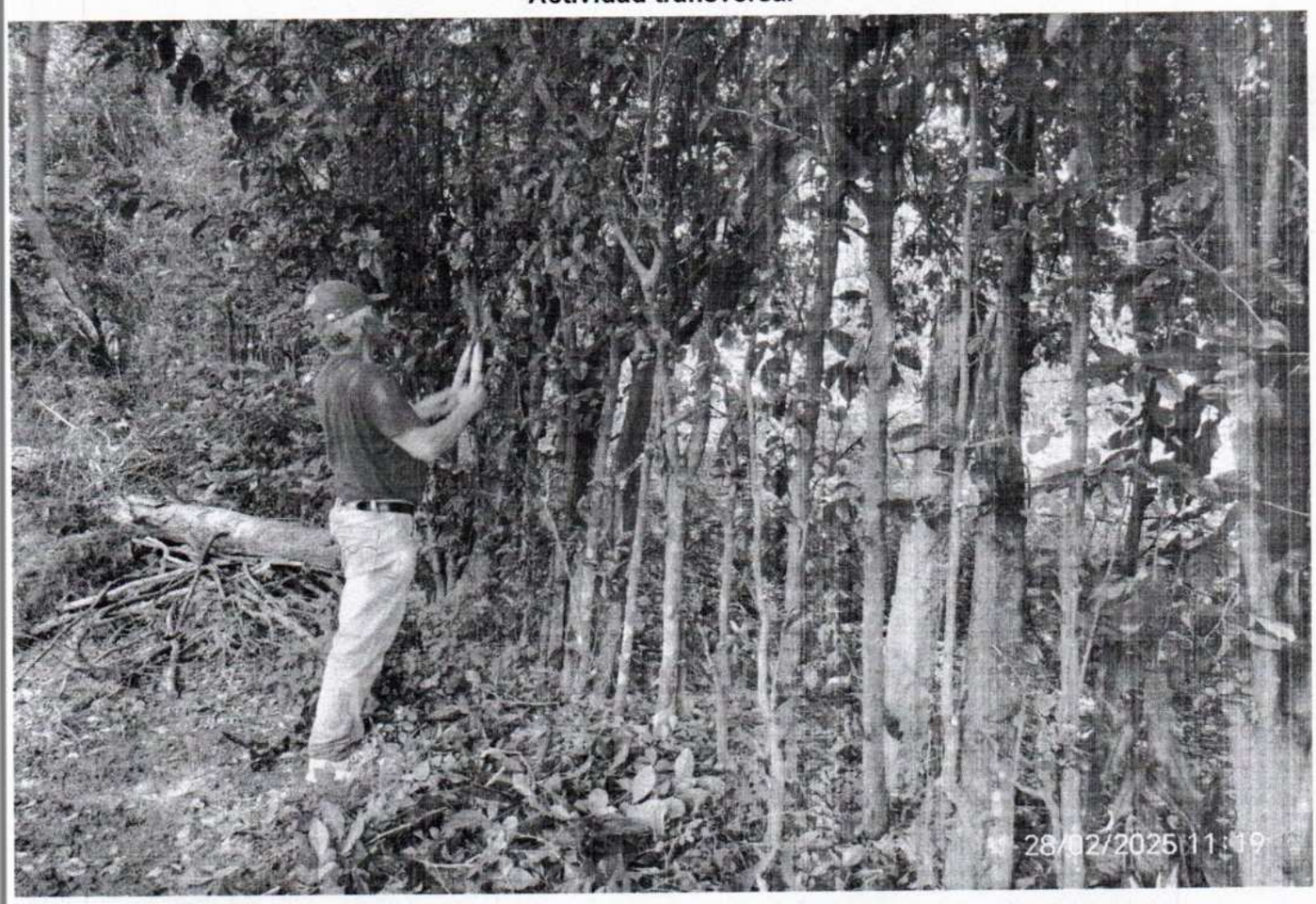
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 28/02/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.		4. Fecha:	24/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.		4. Fecha:	25/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez.

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.	4. Fecha:	26/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	11447128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.		4. Fecha:	27/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
2	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan	
4	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, limpieza de huertas (caminos y camas), embellecimiento de zonas comunes.		4. Fecha:	28/02/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
2	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 24,25,27/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manos mágicas
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar habilidades creativas y manuales en los y las ciudadanas a través de la elaboración de artesanías, que permitan la expresión artística y el aprecio por las técnicas tradicionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la motricidad fina mediante el uso de diversas herramientas y materiales en la creación artesanal.
- Estimular la creatividad e imaginación al diseñar y personalizar piezas artesanales con diferentes técnicas y estilos.
- Fomentar la paciencia y la concentración a través del proceso de elaboración, promoviendo el disfrute y la valoración del trabajo manual.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

- **Adecuación**
 En esta fase inicial, se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en el taller de elaboración de manillas.
 Además, se preparará el espacio de trabajo asegurando que cuente con mesas, sillas y los materiales necesarios, como hilos, cuentas, dijes y tijeras. Se garantizará un ambiente cómodo y ordenado para facilitar el desarrollo de la actividad.
- **Primer Momento**
 Se dará la bienvenida a los participantes y se explicará la dinámica del taller, resaltando la creatividad como eje principal de la actividad.
 Se brindarán instrucciones claras sobre el proceso de elaboración de las manillas, incluyendo técnicas básicas de tejido y combinación de colores. También se resolverán dudas antes de iniciar.
- **Segundo Momento**
 Diseño y Preparación: Los participantes seleccionarán los materiales según sus gustos y diseñarán un boceto previo de su manilla, eligiendo colores y patrones.
 Técnica y Ensamblaje: Se enseñarán diferentes técnicas de tejido o ensartado según el tipo de manilla a realizar. Los ciudadanos iniciarán la elaboración, trabajando de manera individual o en pequeños grupos para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.
- **Tercer Momento**
 Una vez elaboradas las manillas, los ciudadanos agregarán detalles decorativos como dijes, nudos especiales o combinaciones de colores personalizadas. Se incentivará la creatividad para que cada persona diseñe una pieza única y representativa de su estilo.
- **Cuarto Momento**
 Para finalizar, se realizará una breve reflexión grupal sobre la experiencia del taller, resaltando la importancia del arte y la artesanía como medios de expresión y creatividad.
 Finalmente, se procederá a la organización y limpieza del espacio, fomentando la responsabilidad colectiva y el cuidado del entorno.

TEMAS:
Definición de artesanía
Artesanías de Colombia se rige bajo la definición de artesanía adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, que dice:
"Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del

artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente".
(Definición adoptada por el Simposio UNESCO/CCI "La Artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera". Manila, 6 - 8 de octubre de 1997).

Clasificación

El objeto artesanal cumple una función utilitaria o decorativa y en algunos casos tiende a adquirir carácter de obra de arte. La artesanía se puede clasificar en: artesanía indígena, artesanía tradicional popular, artesanía contemporánea o neoartesanía.

Artesanía indígena

Producción de bienes útiles, rituales y estéticos. Se constituye en expresión material de la cultura de comunidades con unidad étnica y relativamente cerradas. Elaborada para satisfacer necesidades sociales, integrando los conceptos de arte y funcionalidad. Materializa el conocimiento de la comunidad sobre el potencial de cada recurso del entorno geográfico, el cual es transmitido a través de las generaciones.

Artesanía tradicional popular

Producción de objetos útiles y, al mismo tiempo, estéticos, realizada en forma anónima por un determinado pueblo, exhibiendo un dominio de materiales, generalmente procedentes del hábitat de cada comunidad. Esta actividad es realizada como un oficio especializado, transmitido de generación en generación, y constituye expresión fundamental de la cultura con la que se identifican, principalmente, las comunidades mestizas y negras, y cuyas tradiciones están constituidas por el aporte de poblaciones americanas y africanas, influidas o caracterizadas en diferentes grados por rasgos culturales de la visión del mundo de los originarios inmigrantes europeos.

Artesanía contemporánea o neoartesanía

Producción de objetos útiles y estéticos, desde el marco de los oficios, y en cuyo proceso se sincretizan elementos técnicos y formales, procedentes de diferentes contextos socioculturales y niveles tecnoeconómicos. Se caracteriza por realizar una transición hacia la tecnología moderna y/o por la aplicación de principios estéticos de tendencia universal y/o académicos, y destaca la creatividad individual expresada por la calidad y originalidad del estilo.

Fuente de consulta:

https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/la-artesania-y-su-clasificacion_82

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hilo de ratón
- Tablas
- Tijeras
- Mostacilla

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

24/02/2025

Cualitativos:

Los y las ciudadanas se familiarizaron con los materiales y herramientas básicas de la artesanía. A través de ejercicios prácticos, lograron mejorar su motricidad fina al manipular diferentes texturas y utensilios, adquiriendo destreza en su uso, esto con el fin de la elaboración de bisutería.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

25/02/2025

Cualitativos:

Se estimuló la creatividad de los y las ciudadanas al diseñar sus propias piezas artesanales (bisutería). Experimentaron con diferentes estilos y técnicas, demostrando autonomía en la elección de colores, formas y acabados, reflejando su identidad artística.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10

N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 0

27/02/2025
Cualitativos:
Los y las ciudadanas completaron sus artesanías, evidenciando paciencia y concentración durante el proceso. Expresaron satisfacción con su trabajo, valorando la dedicación que requiere el arte manual y fortaleciendo su aprecio por las técnicas tradicionales.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manos mágicas
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 24/02/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manos mágicas
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 25/02/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manos mágicas
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 27/02/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Manos mágicas | 4. Fecha: 24/02/2025 | 5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S | 14. Cargo o rol del responsable: Talleris-ta | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx.
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, qué son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Manos mágicas | 4. Fecha: 25/02/2025 | 5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.621.586	Andres Hernandez Parra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Manos mágicas	4. Fecha:	27/02/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JCC	
2	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
4	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
11	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romera	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela Vela	
13	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					yaneth	
14	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria Cris	
15	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez S

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:40 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mecanismo de empoderamiento como medio hacia el fortalecimiento de autoestima.
Grupo 1

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión mediante un compartir de experiencias entorno a la temática de empoderamiento desde el contexto individual y en relacionamiento con los ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida, con la finalidad de aportar al desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar al grupo las características entorno a las habilidades de empoderamientos desde el contexto social, dando lugar al reconocimiento de experiencias desde la convivencia y ademas aportando hacia el auto concepto.
- Generar espacio de conversación y reflexión mediante compartir de experiencias, orientadas hacia la ejemplificación de la temática.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará metodología Psicoeducativa donde se socializará las características de la autoestima, desde el componente cognitivo, afectivo, conductual.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas, en el espacio físico asignado para el desarrollo de la actividad, junto con los elementos necesarios para la ejecución de la misma estén completos y en buen estado.

Primer momento: Se socializará al grupo las diferentes características del empoderamiento, con la finalidad que los ciudadanos y ciudadanas del servicio reconozcan las habilidades como elementos en el desarrollo personal y además fortalecimiento en las relaciones interpersonales que contribuyan a mejoramiento de auto concepto.

Segundo momento: Se generará espacio de reflexión y conversación llevando a situaciones de la cotidianidad, conociendo así las percepciones y opiniones acerca de la temática, asimismo llevando a que los ciudadanos interioricen el concepto y las características de empoderamiento relacionado desde la convivencia en el servicio.

Tercer momento: Se dará espacio para resolver dudas en torno a la temática abordada, reforzando la importancia en el desarrollo de estas habilidades para incorporar dentro de estilo de vida y ademas fortaleciendo proceso de inclusión.

Reacondicionamiento del espacio:
Se finaliza con la actividad dejando el espacio limpio y en óptimas condiciones para próximo uso.

TEMAS:
El empoderamiento se muestra en las personas o comunidades que tienen la capacidad de participar en la toma de decisiones sobre las cuestiones que les corresponden y la utilizan a través de diferentes mecanismos individuales, pero sobre todo en temas a nivel sociales u organizaciones.

El concepto nace a partir de los años 70 en Latinoamérica, esta como estrategia para afrontar situaciones de falencias y precariedad desde los contextos sociopolíticos y económicos, aunque se ha ido cambiando la perspectiva más individual que lo define como la capacidad de las personas de coger las riendas de la propia vida, tomar decisiones y salir adelante a pesar de las dificultades. En esta guía te proponemos abordar el empoderamiento desde una perspectiva amplia y multidimensional que te permita identificar tus recursos personales y sociales, y utilizarlos en pro de tu proyecto. Existen herramientas para identificar fuentes de empoderamiento, las cuáles se identifican en la dimensión personal donde se relacionan con las creencias y actitudes, desde las relaciones, contextos sociales la familia, amistades, participación de redes colectivas.

El concepto de empoderamiento ha ocupado un lugar primordial en la psicología comunitaria, denotando a la vez una orientación en proceso como componentes cognitivos, afectivos y conductuales (Zimmerman 2000). Ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades potencializando el significado y las implicancias del constructo. El concepto de empoderamiento se analiza a partir de cuatro componentes relevantes: como valor, como proceso, situado en un contexto y

experimentado en diferentes niveles del agregado social. Empoderamiento como orientación valórica, implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio, hace énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar dando alternativas hacia la resolución de conflictos o la identificación de factores de riesgo. Es un enfoque que analiza las influencias del contexto en vez de culpabilizar. El empoderamiento se debe concebir como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, que son capaces de tomar el control sobre sus propias vidas. Una ideología del empoderamiento implica la creencia de que personas y grupos son capaces de resolver problemas y encuentra una variedad de soluciones.

Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida y ello que le permita ampliar su perspectiva frente a la consolidación, de proyectos. El fortalecimiento del empoderamiento como proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos, grupos) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones. Zimmerman (2000) aporta que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio.

Fuente de consulta:

Loreto, Silvia. (2004) Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. Universidad Católica de Chile.
https://www.pimec.org/sites/default/files/documents_pagines/guia_empoderamiento_personal_y_profesional.pdf
https://www.redalyc.org/pdf/967/96713203.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se observa la receptividad y adherencia de la temática desarrollada, ciudadanos participativos, logran relacionar el empoderamiento desde la cotidianidad en la convivencia y proceso dentro del servicio, como fortalecimiento en su proceso de desarrollo personal, ademas como elemento que permite trabajar hacia el auto concepto, se refuerza en cuanto a la importancia de incorporar hábitos saludables que aporten al cuidado de la salud físico mental. Por otro lado, relacionan experiencia y vivencias de vida en cuanto a la vida en calle y las afectaciones que estas traen a su autoestima. Se desarrolló conversatorio en donde se evidencia resistencia al plantearse diferentes posturas y creencias entre los ciudadanos. Se sensibilizo frente a posturas de respeto y medios de asertividad ante diferentes posiciones de pensamiento.

Cuantitativos:

Participaron una totalidad de 14 ciudadanos en los que se relacionan.
N° Total de hombres: 12
N° Total de mujeres:1
N° Total Población LGTBI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mecanismo de empoderamiento como medio hacia el fortalecimiento de autoestima.

Línea de atención 1: Atención integral social

Fecha: 25/02/2025

Grupo 1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Mecanismo de empoderamiento como medio hacia el fortalecimiento de autoestima

4. Fecha: 25/02/2025

5. Hora: 02:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
6	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
7	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S.	
12	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio R.	
14	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Ana Paralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud mental
Momento 1C

OBJETIVO GENERAL: Comprender la importancia del bienestar emocional y como influye, a través de cuidados básicos, por medio de hábitos y rutinas saludables que permitan una conciencia frente a la importancia de la salud mental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la implementación de rutinas diarias de autocuidado, que incluyan prácticas como la meditación, ejercicio físico y hábitos de descanso, para mejorar la salud emocional y mental de las y los ciudadanos.
- Orientar herramientas desde la empatía y el respeto a través del autoconocimiento de sus emociones, permitiendo una adecuada regulación emocional que permita bienestar a la salud mental.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, se llevará a cabo la presente actividad, que estará fundamentada en una metodología psicoeducativa. Promoviendo estrategias desde las rutinas básicas que permiten desarrollar hábitos y rutinas saludables, necesarias para mantener una adecuada salud mental.

- **Adecuación:**
 Inicialmente se hará la invitación, dirigiendo a los ciudadanos a un espacio propicio para la observación del material audiovisual, haciendo la socialización de la dinámica para la actividad.
- **Primer momento:**
 Se proseguirá con un saludo cordial y la forma en cómo se desarrollará la actividad generando cercanía con los ciudadanos captando su atención en pro de la comprensión de los conceptos de la actividad.
- **Segundo momento:**
 Luego se realizarán la proyección de un video relacionado con la salud mental, en el cual expresan estrategias para adaptarlas a sus dinámicas en su diario vivir, se llevan a cabo ejercicios de control, manejo de la respiración que benefician a mantener una adecuada regulación emocional, identificando cambios en sus estados de ánimo apropiando estos ejercicios en sus rutinas hasta volverlas hábitos. También se harán preguntas abiertas para evidenciar su capacidad de atención y retención de información de los ciudadanos, frente a sus respuestas y argumentos frente a la temática.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a la socialización de la actividad propuestas para su bienestar social y emocional desde cada necesidad individual para su salud mental.

TEMAS: La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos.

1. **Concepto de emociones**: Las emociones son respuestas que se desencadenan en el ser humano como reacción a estímulos internos o externos. Estas respuestas afectan tanto a nuestro estado psicológico como a nuestra conducta y son fundamentales para nuestra supervivencia, ya que nos ayudan a adaptarnos a diferentes situaciones de la vida diaria.
2. **Hábitos Saludables para la Salud Mental:** Los hábitos saludables son fundamentales para mantener una mente sana. Algunos de los más importantes son: Ejercicio físico regular: La actividad física no solo mejora la salud del cuerpo, sino que también libera endorfinas (hormonas que generan bienestar), lo que ayuda a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión. Alimentación equilibrada: Una dieta saludable con alimentos ricos en nutrientes esenciales (vitaminas, minerales, ácidos grasos) tiene un impacto directo en el cerebro y puede ayudar a mantener un estado de ánimo positivo. Gestión del estrés: Aprender a manejar el estrés mediante técnicas de respiración, yoga o actividades que

disfrutes, es fundamental para prevenir problemas emocionales. Descanso adecuado: Dormir las horas necesarias es crucial para la salud mental. El sueño insuficiente afecta el estado de ánimo, la concentración y aumenta el riesgo de trastornos mentales.

3. **Resiliencia:** La resiliencia es la capacidad de una persona para recuperarse de adversidades, mantener una actitud positiva frente a los desafíos y adaptarse de manera saludable a situaciones difíciles. Desarrollar resiliencia fortalece la salud mental.
4. **regulación emocional** es la habilidad para manejar y responder de manera adecuada a las emociones. Esto no significa suprimirlas, sino aprender a gestionarlas de manera que no interfieran con el bienestar personal ni con las relaciones con los demás.

Fuente de consulta:

Salud Mental - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud
Un Trip de Salud Mental | Casi Creativo(25) YouTube

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Sillas
- Mesas
- Televisor
- Hojas (laberintos)
- Colores

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

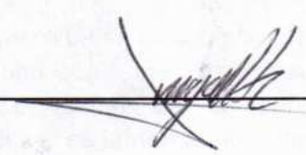
Cualitativos:

Durante la actividad propuesta se evidencia por parte de las y los ciudadanos, interés por mejorar su salud mental. En esta actividad adquieren estrategias que permiten establecer ejercicios para su regulación emocional comprendiendo conceptos de rutinas y hábitos para mantener una salud mental adecuada. Adquieren conceptos de identificación emocional en los cuales se realizan ejercicios a través de situaciones cotidianas, esto permite asimilar los conceptos. Esta experiencia evidenció que las emociones son un componente esencial en la salud mental y las interacciones sociales, permitiendo a los participantes reflexionar sobre su impacto en las relaciones interpersonales. Este proceso promovió una autorreflexión positiva y una transformación frente al concepto de salud mental, contribuyendo a crear un ambiente de apoyo mutuo, empatía y respeto, fundamental para el bienestar emocional y la salud mental colectiva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12 ciudadanos
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian ospina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud Mental
Línea de atención 1: Atención social integral
FECHA: 25/02/2025
Momento 1 C





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Salud mental		4. Fecha:	25/02/2025	5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Julian Farid Ospina Arroyo 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo 15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención y mitigación del consumo de drogas y síndrome de abstinencia.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la salud física, mental y emocional de los ciudadanos y ciudadanas mediante el proceso psico-educativas, promoción de herramientas de prevención, identificación y reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como el reconocimiento y manejo de los síntomas del síndrome de abstinencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los factores de riesgo y protección relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones conscientes y responsables.
- Fomentar la reflexión sobre las consecuencias del consumo de sustancias en la vida personal, familiar y social.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1: Atención social integral, en el marco de la dimensión social, Para el caso de la población sujeto de atención, las acciones a desarrollar en esta dimensión se enmarcan a comprender y reconocer en cada uno, las satisfacciones y dificultades a nivel social, el impacto que generó la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, y a la identificación de riesgos asociados a una recaída. El taller se desarrollará bajo una metodología psicoeducativa, promoviendo la participación activa de los asistentes mediante dinámicas grupales y ejercicios de introspección.

Primer momento: Se presentará el taller "Prevención y mitigación del consumo de drogas y síndrome de abstinencia", generando un espacio de apertura y se referirá tomar el tema con respeto y confianza.

Segundo momento: Se identificará y analizarán los factores de riesgo y protección, así como el reconocimiento de las señales de alerta frente una posible recaída al consumo de sustancias.

Tercer momento: Se realizará Reflexión grupal sobre las consecuencias del consumo, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de compromisos personales.

Adecuación: El taller se realizará en el espacio de sala de televisión, asegurando la disponibilidad de sillas y material visual.

TEMAS:

¿Qué es el síndrome de abstinencia?

El síndrome de abstinencia (SA) se encuentra incluido en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA). Se encuentra relacionado no

solo a sustancias psicoactivas ilegales, sino a todo tipo de sustancias cuyo consumo pueda originar un estado de adicción, como es el caso del alcohol, el tabaco, la cafeína, la benzodiacepitnas y cannabis.

Causas del síndrome de abstinencia

Las causas del síndrome de abstinencia son las sustancias con grados de adicción (física o mental); ya que estos cuentan con compuestos que tienen similitud con los utilizados por el cerebro para transmitir sentimientos de placer o recompensa.

Prevención

Permite manejar o gestionar más efectivamente el riesgo social y el que busca reducir la probabilidad del consumo y que éste afecte la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población. Es necesario tener presente que este eje, prioriza las poblaciones que aun sin consumir drogas, si se encuentran en riesgo de hacerlo. Por esta razón siempre ha sido prioridad del Estado, desarrollar programas basados en evidencia que contrarresten estos riesgos, especialmente en población escolar, que es la más vulnerable al consumo.

Fuente:

https://esaludmental.es/sindrome-de-abstinencia/#google_vignette

https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Prevencion-mitigacion-superacion-capacidad-de-respuesta-ejes-para-combatir-el-consumo-de-drogas.aspx

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

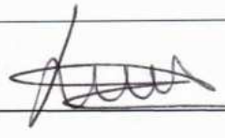
Cualitativos:

Se logró generar un espacio de reflexión y concientización sobre la importancia de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la identificación de factores de riesgo y protección, así como el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, los ciudadanos y ciudadanas, mencionaron dejaron conocer, dentro del ejercicio de reflexión reconocen su error frente al consumo de sustancias psicoactivas y las afectaciones de salud a causa de esto.

Los ciudadanos aportaron muchas opiniones frente al tema, y lo abordaron con respeto, desde sus experiencias de vida y condición de habitabilidad en calle.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención y mitigación del consumo de drogas y síndrome de abstinencia.

Línea de atención: Línea 1, Atención social integral

FECHA: 26/02/2025

Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Prevención y mitigación del consumo de drogas y síndrome de abstinencia.		4. Fecha:	26/02/2025	5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma por discapacidad	
16	CC	79.710.836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.003.238.456	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Diaz Celis 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 27/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rehabilitación Integral
Momento 1 "C"

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar un enfoque integral donde no solo se trabaje el aspecto físico, sino también el emocional y social, explicando el proceso de rehabilitación mediante la utilización de técnicas fisioterapéuticas especializadas; con el propósito de mejorar las funciones físicas, psicológicas y sociales de las y los ciudadanos, promoviendo la recuperación o el mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo su desempeño en las actividades de la vida diaria, y contribuyendo a su bienestar general, su autonomía y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la adquisición de los conocimientos necesarios sobre el proceso de rehabilitación desde un enfoque integral, que le permita identificar los aspectos físicos, emocionales y sociales.
- Concientizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de tener un proceso de rehabilitación integral adecuado a sus necesidades individuales.
- Proporcionar las habilidades cognitivas necesarias para lograr realizar el reconocimiento de los diferentes tipos de diagnósticos médicos y la manera de proporcionar una rehabilitación integral.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral; se implementará la metodología psico educativa, con el propósito de reforzar las fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano tener bases sólidas para realizar un proceso de rehabilitación adecuado. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades de las y los ciudadanos lo que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio, equipándola con los medios audiovisuales necesarios, para garantizar una experiencia dinámica e interactiva. Este espacio será acondicionado de manera que se ajusten a las necesidades de todos los ciudadanos, considerando la accesibilidad y comodidad. La adecuación de la sala permitirá la realización de la actividad, facilitando la comprensión de los contenidos y fomentando la participación activa.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación y socialización del taller sobre rehabilitación integral, orientado hacia la promoción de la participación activa de las y los ciudadanos del grupo 3, con el fin de fomentar la inclusión, el desarrollo de habilidades y capacidades, y la mejora de la calidad de vida. Este taller implementara una metodología de tipo educativo para que los ciudadanos cuenten con un apoyo, al momento de adquirir conocimientos sobre su proceso de rehabilitación desde un enfoque integral, que le permita identificar los aspectos físicos, emocionales y sociales que intervienen al momento de iniciar y mantener un proceso de rehabilitación adecuado.
- **Segundo momento:** Buscando promover la interiorización y concientización sobre el proceso de rehabilitación integral, se plantea la ejecución de una actividad grupal estructurada, en la que las y los ciudadanos se dispondrán a conocer en profundidad los aspectos terapéuticos, educativos, formativos y sociales que implica un proceso de rehabilitación adecuado según las necesidades individuales. Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la rehabilitación física y emocional, fomentando la aceptación del diagnóstico médico y el esfuerzo que implica establecer pautas interdisciplinarias. A través de la colaboración de profesionales en diversas áreas, se busca mejorar la calidad de vida y asegurar la plena integración de la persona en condición de discapacidad al entorno familiar, social y ocupacional. Se fortalecerán las capacidades de autoayuda, autonomía y participación activa en la comunidad, facilitando el acceso a recursos que favorezcan su inclusión social, laboral y cultural.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, durante esta sesión final, se destacarán los avances individuales y grupales logrados a lo largo del taller, reforzando el impacto positivo que estas experiencias tienen en el proceso de rehabilitación integral. Además, se promoverá la reflexión sobre el compromiso continuo con su bienestar, incentivando a los ciudadanos a aplicar las estrategias aprendidas en su vida diaria.

TEMAS:

¿Qué es la Discapacidad?

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Tipos de Discapacidad

Discapacidad Visual

En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión; es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle; ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.

Teniendo en cuenta la intensidad de apoyo que tienen personas con discapacidad visual, algunas son usuarias de apoyos técnicos tales como:

- Bastones de orientación.
- Lentes o lupas, textos en braille.
- Macro tipo (texto ampliado).
- Programas lectores de pantalla

Discapacidad Auditiva

En esta categoría se encuentran personas que presentan, en forma permanente, deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral.

Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia; esto es, aquellas que, debido a una deficiencia en la capacidad auditiva, presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva.

Sordoceguera

La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales.

Para su participación, las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía de interpretación para su desarrollo e inclusión social, tales como el guía intérprete, quien realiza una interpretación lingüística, contextualización y guía a la persona sordociega a través de la transmisión de los distintos elementos que la componen, de forma que la persona sordociega comprenda el contexto y se encuentre en igualdad de condiciones con respecto al resto de los interlocutores a la hora de participar, actuar o tomar decisiones.

Discapacidad Intelectual

Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.

La persona con discapacidad intelectual no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.

Discapacidad Psicosocial (Mental)

Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

En discapacidad psicosocial también están incluidas las personas con Trastorno del Espectro autista.

Discapacidad Física

En esta categoría se encuentran las personas que presentan, en forma permanente, deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido; pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo; llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.

¿Qué es la Rehabilitación Integral?

La rehabilitación integral es un proceso terapéutico, educativo, formativo y social, que busca el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona en condición de discapacidad al medio familiar, social y ocupacional. Está articulada en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales.
Actúa sobre la persona con discapacidad y su familia, buscando que estos tengan las habilidades sociales necesarias para participar en las actividades propias de los entornos en los cuales se desempeñan y aprovechen las oportunidades que estos les ofrecen.

Tipos de Rehabilitación:

La **Rehabilitación Física** es la disciplina que se encarga de sanar y recuperar al máximo todas las capacidades motrices de un individuo que ha sido afectado por una lesión o enfermedad. Todo esto con el objetivo de que este pueda reintegrarse a sus actividades rutinarias y pueda ser autónomo.

Neurológica: enfermedades y condiciones neurológicas desfavorables conducen a la debilidad muscular extrema. Al punto de imposibilitar el balance o la coordinación

Musculoesquelética: trata sobre la recuperación o reparación de las deformidades o dolencias relacionadas con el sistema musculoesquelético del ser humano

Cardiopulmonar: se especializa en el tratamiento de enfermedades que tienen que ver con Desórdenes Cardiopulmonares, tales como los Fallos Cardiacos y las Obstrucciones Pulmonares Crónicas

La **Rehabilitación Psicológica** es un proceso integral de tratamiento que busca ayudar a las personas a recuperar su funcionalidad y mejorar su calidad de vida después de haber enfrentado problemas de salud mental o adicciones. Este enfoque terapéutico no sólo se centra en tratar los síntomas, sino también en proporcionar herramientas y estrategias para que los pacientes puedan llevar una vida plena y autónoma.
La Psicología de la Rehabilitación se enfoca en ayudar a las personas afectadas por diferentes trastornos a mejorar sus condiciones de vida y reintegrarse en la sociedad.

Fuente de consulta: https://www.gobiernobogota.gov.co/transformacion-imaginarios-paradigmas/capitulo-discapacidad-tipos-discapacidad
https://cempedmedellin.wordpress.com/2014/07/17/que-es-la-rehabilitacion-integral/
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/5orientaciones-tecnicas-rehabilitacion-funcional-p2.pdf https://www.topdoctors.mx/diccionario-medico/rehabilitacion-fisica/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: En la realización del taller sobre rehabilitación integral, las y los ciudadanos mostraron una notable satisfacción tanto en lo personal como en lo social, puesto que, a través de las observaciones e intervenciones realizadas, se destacó la mejora en la percepción que tenían sobre la rehabilitación: Los ciudadanos expresaron un cambio positivo en su visión de los procesos de rehabilitación. Antes del taller, muchos desconocían la importancia de una rehabilitación integral, que no solo incluye el aspecto físico, sino también el emocional y social. Posteriormente, se percataron de la relevancia de trabajar en conjunto cuerpo y mente para una rehabilitación más efectiva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lozano

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Rehabilitación Integral
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 27/02/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Rehabilitacion Integral		4. Fecha:	27/02/2025	5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
2	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yamid	
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
6	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
7	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gonzalo	
10	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
11	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
15	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
16	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo Penagos	
17	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela Velandia	
18	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE MAZO	
19	CC	79.621.586	Andres Hernandez Parra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 27/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de la mujer y nuevas masculinidades.
Momento 1A

OBJETIVO GENERAL:

- Generar procesos reflexivos de conciencia en los ciudadanos y ciudadanos sobre el rol que ha asumido la mujer a lo largo del tiempo, desde la perspectiva de las masculinidades alternativas y el feminismo, a través de un ejercicio histórico con relación a la temática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desmontar los estereotipos de género existentes: rasgos, roles y expectativas.
- Plantear estrategias para la reestructuración de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres.
- Dar a conocer conceptos relacionados al feminismo y nuevas masculinidades y el reconocimiento a lo largo de la historia.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de redes, haciendo uso de una metodología psicoeducativa, por medio de la cual se emplea la socialización, observación, explicación y discusión de ideas a través de la exposición de manera verbal de diversos conceptos relacionados a la historia de la mujer, del feminismo y las nuevas masculinidades.

- **Adecuación:** El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas.
- **PRIMER MOMENTO:** Se realiza saludo y presentación de la temática a desarrollar, la cual se denominado derechos de la mujer y nuevas masculinidades, con el objetivo de generar procesos reflexivos de conciencia en los ciudadanos y ciudadanos sobre el rol que ha asumido la mujer a lo largo del tiempo, desde la perspectiva de las masculinidades alternativas y el feminismo.
- **SEGUNDO MOMENTO:** Se iniciará preguntando para ellos que es el feminismo y como este se relaciona con la historia de la mujer en el transcurso del tiempo, siendo para ellos un movimiento social y para otros lo relacionaron con aspectos enfocados a temas de violencia de género, con base a esto se da paso a ir relacionando sus ejemplos con la teoría haciendo énfasis que el feminismo busca garantizar los derechos de las mujeres , y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.
- **TERCER MOMENTO:** Se preguntará cuales son las mujeres más importantes para ellos y porque y a raíz de ello, se indaga sobre mujeres que han sido lideresas y reconocidas a nivel de Latinoamérica, se pone como ejemplo a Berta Cáceres, Diana Sacayán y Francia Márquez, resaltando su trayectoria y todo lo que han realizado por cada uno de sus países desde sus enfoques en lo ambiental y en temas de género.
- **CUARTO MOMENTO:** Se brindará espacio para conversatorio, por medio del cual los asistentes debaten sobre la diferencia entre feminismo y nuevas masculinidades a través de un cortometraje documental realizado por el programa los informantes denominado "nuevas masculinidades, el remedio para la violencia el machismo y la desigualdad".

TEMAS:

Mujer

Mujer es la palabra que se utilizan para definir al ser humano del sexo femenino, cuya anatomía genital se define por poseer senos, vagina, vulva, útero, ovarios y trompas de Falopio, su opuesto es el hombre (varón). En esta clasificación se puede tomar en cuenta las etapas de niñez, adolescencia y adulta, sin embargo es más como utilizar el término mujer para referirse a la persona mayor de 21 años de edad, que es cuando se entra en etapa de madurez tanto física como mentalmente.

La mujer a través de la historia

Hoy nos encontramos con mujeres que participan activamente dentro de las actividades económicas, científicas y culturales, espacios que antes se veían abiertos solamente para los hombres.

En las primeras sociedades que sustentaban su vida cultural y económica en la caza y la recolección las mujeres eran las encargadas de recolectar mientras que los hombres eran los encargados de traer la carne.

Esto hizo que las actividades que estuvieran relacionadas directamente con la fuerza se empezaran a identificar con los hombres debido esto a la diferencia física entre los dos géneros.
De la misma manera sucedió en La Edad Media, las cosas se pusieron más estrictas y definitivas para la historia de la mujer dentro de la historia. El mundo se consolidó como un todo en el que los hombres eran el centro, los únicos que tenían la posibilidad de conocer y entender la verdad revelada por Dios. De esta forma el conocimiento se centralizó en los religiosos y algunos laicos que tenían el privilegio de estar allí. El conocimiento se convirtió entonces en un arma poderosa en la que, combinada con la Iglesia, dejaron a la mujer relegada a ser esposa y madre.

Diana Sacayán, Argentina

Le gustaba presentarse como "trava sudaka originaria", es una de las más reconocidas activistas latinoamericanas por la inclusión social de personas trans y travestis en Argentina, aunque su trabajo fue un ejemplo para toda la región.

Fuente de consulta:

https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16530392#:~:text=Durante%20la%20historia%20la%20mujer,los%20cambios%20en%20la%20sociedad.&text=En%20las%20primeras%20sociedades%20que,encargados%20de%20traer%20la%20carne.

Las mujeres que luchan se encuentran. Catalina Navarro.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador
- Televisor

Humanos

- ciudadanos
- profesional
- promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

El ejercicio permitió:

- Establecer la diferencia entre los conceptos de feminismo y nuevas masculinidades, identificando que a nivel teórico no existía una claridad en los conceptos, sin embargo, haciendo uso de casos y situaciones del diario vivir e historia de vida, se logra el objetivo planteado, evidenciando interés y disposición por parte de los y las ciudadanas. La construcción de saberes y espacio dialógico, conlleva a la reflexión en cuanto a retos y desafíos que promuevan la igualdad y equidad de género. En esta actividad se enfatiza en el rol que ha asumido la mujer en el transcurso de la historia y visibilización de sus derechos a través de sucesos y acontecimientos liderados por heroínas a nivel de Latinoamérica, las cuales, han aportado a la garantía y creación de leyes que la protejan.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 03
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 01

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina María Gil Galica

FIRMA COORDINADORA: 

NOMBRE COORDINADORA: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de la mujer y nuevas masculinidades.
Línea de atención 3: Fortalecimiento de redes
Fecha: 27/02/2025
Momento 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Derechos de las mujeres y nuevas masculinidades
4. Fecha: 27/02/2025
5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
10	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
11	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
13	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S.	
15	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
16	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					nelson	
17	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ulises	
18	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
19	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Cañon	
20	CC	51.914.536	Sara Rincon Florez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
21	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria Cristina	
22	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Lina Maria Gil Galicia
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 28/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconozco mis emociones
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer el bienestar emocional de los ciudadanos a través de la identificación y expresión de emociones, utilizando herramientas visuales y dinámicas interactivas para gestionar nivel emocional y reducir el nivel de estrés y ansiedad por medio de trabajo colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las emociones y su impacto en la vida diaria.
- Promover estrategias para la regulación emocional y el autocuidado.
- Fomentar la empatía y la comunicación asertiva mediante juegos de roles y la reflexión sobre la importancia del bienestar emocional en la convivencia.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1: Atención Social Integral, ya que esta línea suele abordar temas relacionados con la inclusión, bienestar y acceso a servicios para poblaciones vulnerables, incluyendo personas con discapacidad.
Metodología lúdica terapéutica: Usa el juego como medio de expresión emocional y para minimizar efectos de experiencias negativas, favoreciendo el desarrollo integral en dimensiones físicas, emocionales, sociales e intelectuales.
Metodología socioeducativa: Busca fortalecer habilidades y capacidades para mejorar la interacción en grupos sociales, como la familia, el trabajo y el ocio.
Adecuación
La sesión se estructurará en cuatro momentos, asegurando la participación de los ciudadanos y el aprendizaje significativo. A continuación, se detalla cada fase de la metodología:
Primer Momento:
La actividad iniciará con la organización de los asistentes en un círculo, favoreciendo un ambiente de confianza y participación. Posteriormente, se presentará una exposición en diapositivas sobre el concepto de bienestar emocional, su importancia y su relación con la salud mental. Se plantearán preguntas clave como: "¿Cómo influyen nuestras emociones en nuestras decisiones y relaciones?", con el objetivo de que cada participante reflexione sobre experiencias personales del pasado y su impacto en su bienestar emocional.
Segundo Momento: Los ciudadanos se dividirán en grupos, a los cuales se les asignarán distintas situaciones emocionales para ser representadas en un contexto específico. Algunos ejemplos incluyen la frustración en el trabajo, la alegría por un logro o la ansiedad ante un reto. Cada grupo discutirá y dramatizará la manera en que estas emociones se presentan en su vida diaria, así como estrategias de afrontamiento. Este ejercicio se complementará con la socialización y análisis de las diapositivas previamente expuestas sobre bienestar emocional.
Tercer Momento: mediante la reflexión grupal y el intercambio de experiencias. Para lograrlo, se incluirán las siguientes actividades:
Diálogo grupal: Los participantes compartirán sus aprendizajes y dificultades en la aplicación de las técnicas de regulación emocional.
Van a construir el cubo sobre las emociones y deberá dar un color y el significado que expresa con esa emoción como debe enfrentarla en ciertas situaciones y el color que expresa desde su percepción.
Observación de imágenes: Se les mostrarán diversas imágenes para evaluar su nivel de concentración, ansiedad, asertividad y escucha activa dentro de la actividad grupal.
Retroalimentación: Se recogerán comentarios sobre el impacto de la sesión y las herramientas adquiridas.
Cuarto Momento:
Para finalizar, se llevará a cabo un debate sobre bienestar emocional, manejo del estrés y ansiedad, en el que los participantes compartirán sus experiencias y estrategias para afrontar estas problemáticas. Este espacio propiciará la reflexión y la concienciación sobre la importancia de la salud mental y la necesidad de adoptar hábitos que contribuyan al equilibrio emocional en la vida cotidiana.

A través de esta metodología participativa y estructurada, se busca generar un impacto positivo en los asistentes, dotándolos de herramientas prácticas para el desarrollo de su bienestar emocional y la regulación de sus emociones.

TEMAS: La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Estrategias para mejorar la regulación emocional y el bienestar:

Autoconciencia emocional: Identificar qué sientes y por qué. Llevar un diario emocional puede ayudar.

Reestructuración cognitiva: Cambiar pensamientos negativos por otros más realistas y positivos.

Técnicas de relajación: Respiración profunda, mindfulness o actividad física para reducir la activación emocional.

Expresión emocional saludable: Hablar sobre lo que sientes con personas de confianza o a través del arte, escritura o música.

Hábitos de autocuidado: Dormir bien, comer equilibradamente y mantener relaciones positivas.

Manejo del estrés: Practicar técnicas como el anclaje en el presente o dividir problemas en pasos manejables.

Fuente:
https://canalsalud.img.es/guias/bienestar-emocional-que-es-como-conseguirlo

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad Transversal
La línea 1 Atención social integral- Bienestar Emocional
FECHA: 28/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: reconozco mis emociones

4. Fecha: 28/02/2025

5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2		79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.388.408	william de jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Dona Paez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Fichas técnicas Ponderables Fecha Inicial:01/02/2025 Fecha final:28/02/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 01/02/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa- Aromaterapia (Ponderable)
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Propiciar un espacio de relajación en aras de que los participantes experimenten los efectos de aceites esenciales en sus emociones, reconociendo cómo ciertos aromas pueden influir en su estado de ánimo y así reducir el estrés y mejorar su bienestar general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer la relajación y reducción del estrés a través de la inhalación de aceites esenciales con propiedades calmantes.
- Estimular la conexión con las emociones mediante la visualización guiada y reconocimiento de emociones evocadas por distintos aromas.
- Fomentar la atención plena (mindfulness) a través de la exploración sensorial y la respiración consciente con aceites esenciales.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona. Se realiza mediante la metodología lúdico terapéutica, basándose en una estructura que combina exploración olfativa, relajación y reflexión, permitiendo a los ciudadanos llevarse herramientas prácticas para aplicar en su vida cotidiana.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos, se informará el objetivo de la actividad, notificando la postura corporal y la importancia de relajar la mente durante el ejercicio.
- **Segundo momento:** Pedir a los ciudadanos que coloquen una mano en el abdomen y otra en el pecho y guiar la respiración Inhalar profundamente por la nariz en 4 tiempos, sintiendo cómo se expande el abdomen, sostener el aire durante 2 tiempos, exhalar lentamente por la boca en 6 tiempos, sintiendo cómo el cuerpo se relaja.
- **Tercer momento:** Guiar un recorrido mental por cada parte del cuerpo, liberando tensiones acumuladas, relajar el entrecejo, mandíbula y cuello, soltar la tensión de hombros y brazos hasta sentirlos livianos, notar la respiración fluida, sin esfuerzo, dejar que el peso caiga y la tensión se disipe en los pies.
- **Cuarto momento:** Se guiarán a los participantes a imaginar un lugar seguro y reconfortante (un bosque, una playa, un campo de flores), descubriendo por sí mismos los detalles del entorno, como los colores, la temperatura, los sonidos y aromas, posterior a ello, se solicitará que se visualicen a sí mismos sintiendo tranquilidad, llenos de energía positiva.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:

¿Qué es la relajación?
La definición que se otorga desde la psicología de las emociones propone conceptualizar la relajación como el estado fisiológico, subjetivo y conductual que se experimenta durante la ocurrencia de una emoción intensa, pero de signo opuesto (sobre todo respecto de las emociones desagradables como la ira, el estrés o la agresividad). Por ello, la relajación permite contrarrestar los efectos de activación fisiológica derivados de este tipo de emociones, así como también deviene un recurso muy útil para reducir la ansiedad, los temores o los síntomas de depresión.

¿Qué es aromaterapia?

Se puede definir a la aromaterapia como un arte y ciencia milenaria que consiste en la combinación de extractos de aceites esenciales de plantas aromáticas que ayudan a crear balance, armonía y promover la salud del cuerpo, mente y espíritu, la cual consiste en la utilización del aroma y las partículas liberadas por distintos aceites esenciales para estimular diferentes partes del cerebro, ayudando a:

- Aliviar los síntomas de ansiedad, insomnio, depresión, asma o resfriado;
- Promover el bienestar;
- Aumentar las defensas del organismo

Se propone conceptualizar la relajación como el estado fisiológico, subjetivo y conductual que se experimenta durante la ocurrencia de una emoción intensa, pero de signo opuesto (sobre todo respecto de las emociones desagradables como la ira, el estrés o la agresividad). Por ello, la relajación permite contrarrestar los efectos de activación fisiológica derivados de este tipo de emociones, así como también deviene un recurso muy útil para reducir la ansiedad, los temores o los síntomas de depresión.

La Relajación Progresiva de Jacobson

Esta técnica fue desarrollada en 1929 y hoy en día es una de las más utilizadas. Consiste en aprender a tensar y relajar los diferentes grupos musculares del cuerpo.

La Relajación Progresiva de Jacobson se basa en el hecho que la respuesta de estrés genera una serie de pensamientos y comportamientos que provocan tensión muscular en la persona. Esta tensión aumenta la percepción subjetiva de ansiedad. La relajación progresiva reduce esta tensión muscular, y con esto la sensación de ansiedad.

Fuente de consulta:

La Relajación Progresiva de Jacobson: uso, fases y efectos

Manual Completo Relajacion Respiracion P.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Colchonetas
- Esencias
- Difusor
- Bafle
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad, se logro evidenciar actitud receptiva y colaboradora por parte de los ciudadanos, logrando experimentar la sensación generadas por las esencias han impactado sus emociones, pensamientos y bienestar general, reduciendo significativamente los niveles de estrés, así mismo, los ciudadanos después de la práctica de mindfulness, como la aromaterapia combinada con respiración y relajación, lograron enfocarse en la experiencia con capacidad de discriminar estímulos externos permitiendo conectarse en el aquí y el ahora lo que les permitió evadir pensamientos y emociones negativas que generan activación fisiológica y detonan conductas inadecuadas, no obstante, se generan reflexiones por parte de los ciudadanos sobre la importancia de realizar este tipo de ejercicios y técnicas en el día a día, con el fin de promover el bienestar integral de cada uno.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 2

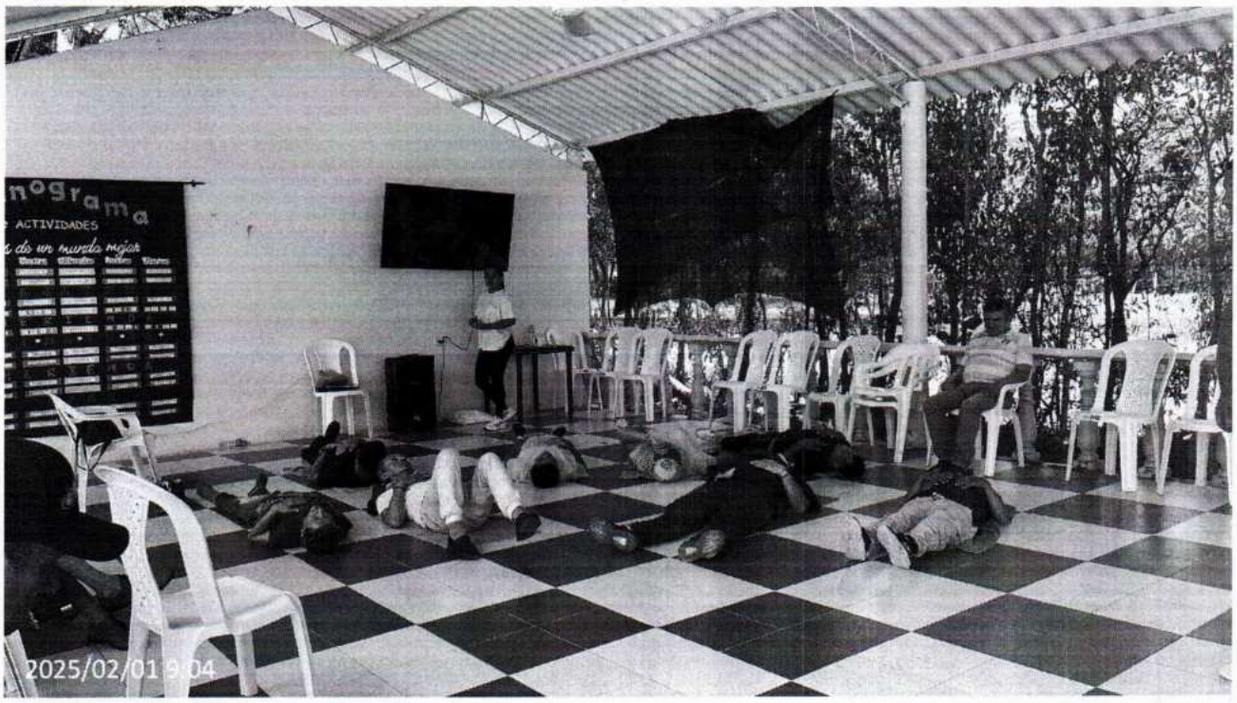
FIRMA DEL RESPONSABLE: Monica Pulecio J.

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa- Aromaterapia (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 01/02/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa- Aromaterapia (Ponderable) | 4. Fecha: 01/02/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Paola Rolón | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 04,05,06,07 /02/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la siembra, el diseño y el mantenimiento de jardines en el entorno comunitario, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, embellecer los espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente, creando espacios verdes funcionales y sostenibles mediante la planificación y el arte del diseño de jardines.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la mejora de los hábitos de vida de los participantes, sensibilizándolos sobre la importancia del cuidado de las plantas y cómo estos aspectos pueden incidir positivamente en su bienestar físico y mental y como las plantas ayudan a reducir el estrés, la ansiedad y otros problemas emocionales.
- Diseñar jardines funcionales en espacios públicos para embellecer el entorno y promover la inclusión social de la población de alta dependencia, creando espacios de aprendizaje colaborativo que fomenten el desarrollo personal y la integración comunitaria.
- Capacitar en el reconocimiento de diferentes tipos de plantas, tanto frutales como ornamentales y forestales, para proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para realizar un manejo adecuado de los recursos naturales.
- Fortalecer la autoestima y autonomía de los participantes, promoviendo el empoderamiento personal a través de la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos prácticos en el ámbito de la jardinería y agricultura.
- Impulsar el desarrollo de competencias técnicas que favorezcan la inserción laboral o el emprendimiento, brindando las herramientas necesarias para que los participantes puedan desempeñarse en el sector agrícola o a su vez en la jardinería.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus< conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadanas del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola de reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.
- **Primer momento:** Se realizó una caminata ecológica con los grupos 1 y 2 hacia el Vivero Paisajes de Colombia, donde se practicó el senderismo ecológico, destacando la importancia de valorar la naturaleza para reducir el estrés y la ansiedad. Durante la caminata, los participantes realizaron "abrazos de árboles" para fomentar la conexión con la naturaleza y disminuir el estrés.
- **Segundo momento:** Se realizó la debida práctica con los participantes, socializando por diferentes secciones de plantas, como las ornamentales, frutales y forestales. Durante el recorrido, se explicó el uso y los beneficios de cada planta, así como la finalidad de las mismas en el contexto de su conservación, embellecimiento y aprovechamiento

 Tercer momento: Se practicaron ejercicios sensoriales para estimular los sentidos, explorando los diferentes tipos de hojas y flores, y cómo el paisajismo potencia la belleza y la creatividad a través de la disposición y selección de las plantas. Esta actividad no solo permitió a los participantes conectar de manera más profunda con la naturaleza, sino que también los invitó a comprender el impacto que

el paisajismo tiene en la transformación y embellecimiento de los espacios. La actividad culminó con una reflexión sobre la importancia del diseño paisajístico para crear entornos armoniosos y sostenibles, lo cual marcó el cierre de la actividad.

Siembra de Jardines para el embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa

- **Primer momento:** Se inicia con una charla sobre la manera adecuada de siembra, explicando el propósito de la actividad y de las plantas a sembrar. Se detalla el tipo de planta seleccionada, así como las razones por las cuales se escogió, con el fin de brindar un espacio verde armonioso y funcional que contribuya al bienestar del entorno.
- **Segundo momento**: Se lleva a cabo la siembra de las plantas ornamentales, intercaladas con otras variedades de plantas, brindando un entorno paisajístico que, a través de la siembra ornamental, fomenta el sentido de pertenencia de los participantes hacia el espacio y su entorno natural. Además, se realizó una fumigación en el cultivo de plátano para fortalecer las plantas y controlar las plagas y enfermedades que los afectan. Esto es necesario porque los plátanos son muy susceptibles a las plagas y enfermedades, y si no se controlan, la producción puede verse gravemente afectada.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada, se realiza una reflexión con los ciudadanos sobre la importancia de tener espacios verdes en su entorno, destacando el impacto positivo que estos tienen en la calidad de vida y el bienestar colectivo, así como la necesidad del cuidado y mantenimiento constante de los mismos.

TEMAS: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

Fuente de consulta:

La **jardinería** es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario.

El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico *hortus gardinus* que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín *hortus*, jardín *fráncico*, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones. El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado "Teoría y Práctica de la Jardinería", de Dézallier d'Argenville, abogado y secretario del rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el arte de los jardines y para las técnicas hortícolas. Por otra parte, Olivier de Serres, agrónomo, escribió en 1599 *«El Teatro de la Agricultura y Cuidado de los Campos»* detallando todo lo que se necesita para cuidar, enriquecer y embellecer la casa rústica. Se trata, indudablemente, de un manual agrícola en el que se explica la manera de gestionar una propiedad rural (la propiedad de O. de Serres era de 150 ha.) y en el que la finalidad económica primaba sobre el hecho estético y el placer, pero la obra contiene un capítulo titulado *«La Jardinería»*, con unos subtítulos: *«Para tener Hierbas y Frutos: las Hierbas y flores olorosas: las Hierbas medicinales: los Frutos de los Árboles: el Azafrán, el Lino, el Cáñamo, la Granza, los Cardos, los Rozeaux y, además: la Manera de hacer las Conservas para la conservación de los frutos en general»*.

El término jardinería se usa, especialmente, para el uso, goce y consumición de los particulares mientras que el término horticultura designa la actividad profesional dedicada a la producción de frutos, flores, legumbres y otros productos vegetales. Sus principales denominaciones son: la horticultura para las legumbres, fruticultura para los frutos, floricultura para las flores y arboricultura para los árboles y arbustos. Pese a todo, puede ser utilizado para actividades de tipo lucrativo, si la producción no es muy importante, por ejemplo, cuando un horticultor vende, directamente, en un mercado. Esta situación es corriente en países donde los mercados continúan abasteciéndose por medio de pequeños productores que podrían denominarse "jardineros". La diferencia entre la jardinería y la horticultura es una diferencia de valores y de medios: la jardinería puede ser un entretenimiento o un medio para complementar los ingresos, mientras que la agricultura o la horticultura se inscriben en los grandes circuitos económicos, con grandes superficies, cantidades y prácticas bien diferentes. La jardinería requiere, casi siempre, la mano de obra y utiliza poco capital y medios mecánicos, son típicos algunos útiles: una pala, un rastrillo, una cesta, una regadera, una carretilla. En comparación, la agricultura se sirve de tractores, segadoras, fertilizantes químicos, sistemas de irrigación, etc. La jardinería está asociada, generalmente, al cuidado de un jardín, no solo a su creación. Se habla de paisajismo, o de arquitectura de jardín, cuando se trata del arte de pensar o crear un jardín. Es preciso recordar que este término no existía en la época de André Le Nôtre, no se hablaba de paisajismo se utilizaba solo el término de jardinismo. Por último, es interesante constatar que, un determinado grupo de paisajistas contemporáneos prefieren el término "jardinero-paisajista". El más conocido es Gilles Clément, autor del Jardín Planetario. Esto denota, evidentemente, una determinada filosofía con respecto a la naturaleza, respeto a sus ritmos, y la economía de medios, de energías y recursos que caracterizan a la jardinería: el jardinero ¿no es el que hace suya la divisa *Semper festina lente* (crece lentamente)

Paisajismo

El paisajismo es la actividad destinada a modificar las características visibles, físicas y anímicas de un espacio, tanto rural como urbano, entre las que se incluyen: los elementos vivos, tales como flora y fauna, lo que habitualmente se denomina jardinería, el arte de cultivar plantas con el propósito de crear un bello entorno paisajístico; los elementos naturales como las formas del terreno, las elevaciones o los cauces de agua; los elementos humanos, como estructuras, edificios u otros objetos materiales creados por el hombre; los elementos abstractos, como las condiciones climáticas y luminosas; y los elementos culturales. El término paisaje deriva etimológicamente del francés pays (país), que refiere a una región, y del sufijo "aje" que le confiere acción al término. Paisajismo refiere a la acción de hacer País, al sentido de pertenencia, a la identidad de los habitantes conferido por el entorno del que provienen. Tal es la relevancia de este concepto que históricamente y aún en nuestros días, ser desterrado, deportado e incluso inmigrante es una condición de desarraigo que produce aflicción. A diferencia de la corriente del arte con el mismo nombre, el paisajismo moderno no solo recurre a lo visual sino a la multidimensionalidad del mismo: alto, ancho, profundidad y tiempo. El paisajismo es tanto arte como ciencia y requiere buenas dotes de observación y habilidades de diseño, así como planificación, creatividad, organización e imaginación. También puede definirse como un proceso racional por el cual el hombre utiliza la naturaleza como herramienta para expresarse, al mismo tiempo que obtiene diversos beneficios. Se trata de un concepto que engloba en pequeñas proporciones partes de múltiples disciplinas tales como agronomía, arquitectura, sociología, ecología, arte, etc.,
https://es.wikipedia.org/wiki/Paisajismo https://es.wikipedia.org/wiki/Jardiner%C3%ADa





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Tierra
- Plantas ornamentales
- Transporte institucional

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Martes 04/02/2025:

- Los ciudadanos iniciaron el proceso de embellecimiento y mantenimiento de espacios verdes de su entorno, reconociendo la importancia de mantener los espacios verdes en buenas condiciones de forma constante contribuyendo así al bienestar colectivo y el cuidado de las plantas en su etapa de crecimiento
- Fortalecimiento de conocimientos en herramientas y técnicas de mantenimiento, Los ciudadanos fortalecieron sus conocimientos sobre el uso adecuado de las herramientas y las técnicas necesarias para el mantenimiento de las plantas, lo que les permitió realizar tareas de jardinería de manera más eficiente y efectiva.
- Educación sobre el proceso de siembra y paisajismo, se brindó una explicación detallada sobre el proceso de siembra, el porqué de la elección de las plantas para su entorno, la importancia de una siembra adecuada, los espacios necesarios para cada planta, y cómo combinar diferentes especies para crear un diseño paisajístico armónico y estéticamente atractivo

Miércoles 05/02/2025:

- Ruta de reconocimiento y caminata ecológica con el grupo 1 se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con los ciudadanos, donde se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud. Posteriormente, se llevó a cabo una caminata de senderismo ecológico, durante la cual se identificaron diferentes tipos de árboles y se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Recorrido por el vivero y socialización de plantas, al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas, como ornamentales, frutales y forestales. Durante el recorrido, se explicó el uso y los beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento. Se practicaron ejercicios sensoriales para estimular los sentidos, explorando las hojas y flores, y se destacó cómo el paisajismo potencia la belleza y la creatividad a través de la disposición y selección de las plantas
- Reflexión sobre el diseño paisajístico, la actividad culminó con una reflexión sobre la importancia del diseño paisajístico para crear entornos armoniosos y sostenibles. Los participantes compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios, cerrando así la jornada con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Jueves 06/02/2025:

- Los ciudadanos continuaron con el embellecimiento de las zonas comunes, reconociendo la importancia de realizar esta labor de forma constante para mantener adecuados estos espacios, creando un sentido de pertenencia hacia su entorno y contribuyendo al embellecimiento y paisajismo. Además, fortalecieron sus conocimientos sobre el mantenimiento y el uso adecuado de las herramientas, se realizó una fumigación en el cultivo de plátano para fortalecer las plantas y controlar las plagas y enfermedades que los afectan. Esto es necesario porque los plátanos son muy susceptibles a las plagas y enfermedades, y si no se controlan, la producción puede verse gravemente afectada
- Se enmarcó una nueva línea para sembrar, intercalando plantas de diferentes variedades para crear un entorno más diverso y armónico.
- Los ciudadanos, con acompañamiento dirigido, realizaron semilleros caseros de plantas como albahaca, rúgula, pepino y manzanilla.

Viernes 07/02/2025:

- Ruta de reconocimiento y caminata ecológica con el grupo 2 se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con los ciudadanos, donde se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud. Posteriormente, se llevó a cabo una caminata de senderismo ecológico, durante la cual se identificaron diferentes tipos de árboles y se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Recorrido por el vivero y socialización de plantas, al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas, como ornamentales, frutales y forestales. Durante el recorrido, se explicó el uso y los beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento. Se practicaron ejercicios sensoriales para estimular los sentidos, explorando las hojas y flores, y se destacó cómo el paisajismo potencia la belleza y la creatividad a través de la disposición y selección de las plantas
- Reflexión sobre el diseño paisajístico, la actividad culminó con una reflexión sobre la importancia del diseño paisajístico para crear entornos armoniosos y sostenibles. Los participantes compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios, cerrando así la jornada con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Cuantitativos:

Martes 04/02/2025:

- Para el taller de agro participaron 5 participantes de las 2 actividades propuestas, (Embellecimiento de zonas comunes y semillero casero como albahaca, rúgula, pepino y manzanilla).
- Se analizó el estado de la tierra en la que se sembrarían las nuevas plantas, verificando su calidad para asegurar un buen desarrollo de las especies a sembrar.
- Se inspeccionaron detalladamente las plantas a sembrar para garantizar que no presentaran plagas, asegurando así su salud y crecimiento adecuado.
- Se interactuó directamente con los 5 participantes, explicando las técnicas adecuadas para sembrar las plantas de forma correcta, fomentando el aprendizaje práctico.

Miércoles 05/02/2025

- Se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con el grupo 1 que son 18 ciudadanos, Se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud.

- Posteriormente, se llevó a cabo una caminata de senderismo ecológico, durante la cual se identificaron diferentes tipos de árboles.
- Se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas (ornamentales, frutales y forestales), Durante el recorrido, se explicó el uso y beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento.
- La actividad culminó con una reflexión sobre el diseño paisajístico y su importancia para crear entornos armoniosos y sostenibles, los ciudadanos compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios.
- La jornada finalizó con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Hombres: 16
Mujeres: 1
LGTB: 1

Jueves 06/02/2025:

- Para el taller de agro, participaron 5 ciudadanos en la actividad de embellecimiento de zonas comunes, Los participantes asumieron responsabilidades en el cuidado del entorno, como el deshierbe, el riego de las plantas y el trasplante de algunas especies.
- Se analizó el estado de la tierra en la que se sembrarían las nuevas plantas, verificando su calidad para asegurar un buen desarrollo de las especies, se realizaron actividades de trasplante de plantas y se regaron adecuadamente las especies en el área seleccionada para asegurar su crecimiento saludable.
- Se realizó una charla sensorial, donde los 5 ciudadanos aprendieron sobre las características de las plantas y cómo interactuar con ellas para fortalecer su conexión con la naturaleza.
- Se enfatizó el aprendizaje práctico, permitiendo que los ciudadanos asumieran responsabilidades en el cuidado y mantenimiento del entorno.
- El deshierbe y la preparación del terreno contribuyeron a crear un ambiente favorable para el crecimiento de las plantas.

Hombres: 5
Mujeres: 0
LGTB: 0

Viernes 07/02/2025:

- Se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con el grupo 2 que son 17 ciudadanos, Se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud.
- Se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas (ornamentales, frutales y forestales), Durante el recorrido, se explicó el uso y beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento.
- La actividad culminó con una reflexión sobre el diseño paisajístico y su importancia para crear entornos armoniosos y sostenibles, los ciudadanos compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios.
- La jornada finalizó con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Hombres: 15
Mujeres: 2
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Nataly Bahón Vargas.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 04/02/2025

Actividad transversal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 05/02/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 06/02/2025

Actividad transversal.





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 07/02/2025

Actividad transversal.





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.		4. Fecha: 04/02/2025	5. Hora	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nataly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Baron Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.	4. Fecha: 05/02/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nelson L.	
2	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
3	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
4	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
5	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar C.	
6	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79883764	Luis Felipe Rodrguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
9	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
11	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
14	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson	
15	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
16	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
17	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Fe	

13. Nombre del responsable: Nohory Bait Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: Nohory Bait Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.		4. Fecha: 06/02/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nataly Bara Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Ranger able

15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Bara Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.		4. Fecha:	07/02/2025	5. Hora: 08:30: a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19383985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	14232114	Luis Ernesto Pérez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79810690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1022370317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79757730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80354454	Nicolas Lozano Ñañez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1023011278	Yeferson Fernando Moreno Lombana	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nelson Boran Vargas

14. Cargo o rol del responsable: ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: NelsonBoranVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129. Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 05/02/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller estimulación cognitiva - Entrenando la memoria. (Ponderable) **Actividad Transversal.**

OBJETIVO GENERAL:
Promover la estimulación cognitiva a través de estrategias y ejercicios diseñados para fortalecer la memoria en los ciudadanos, mediante actividades dinámicas con el fin de fomentar la retención de información, la evocación de recuerdos y el mantenimiento de funciones cognitivas esenciales para la vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la memoria a corto plazo mediante ejercicios de atención, observación y reconocimiento de estímulos visuales
- Fortalecer la memoria de trabajo a través de actividades secuenciales que impliquen retención y manipulación de información en un corto periodo de tiempo.
- Ejercitar la memoria a largo plazo promoviendo la evocación de recuerdos autobiográficos y conocimientos previos mediante dinámicas de asociación.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de estimular la memoria a corto y largo plazo mediante actividades dinámicas que fomenten la concentración, la atención y el recuerdo.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos, se informará el objetivo de la actividad, mediante la dinámica rompehielos "Traigo una carta".
- **Segundo momento**: Cada participante dirá su nombre y lo asocia con una palabra que empiece con la misma letra, los demás ciudadanos repiten los nombres y asociaciones de los compañeros previos.
- **Tercer momento:** Se presentará en una bandeja 10-15 objetos cotidianos, los participantes los observan por 30 segundos, se cubre la bandeja y deben recordar los objetos, posterior a ello se retira un objeto y deben identificar cuál falta.
- **Cuarto momento:** Se hace una breve retroalimentación sobre cómo se sintieron y qué estrategias pueden usar en su vida diaria para mejorar la memoria.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
La ***memoria a corto plazo*** (MCP) es el sistema que permite retener información temporalmente durante un breve período. Este tipo de memoria se utiliza para la manipulación de datos que requieren atención activa, como recordar un número de teléfono mientras busque una forma de anotarlo. La duración típica de la memoria a corto plazo es de unos 15 a 30 segundos, y su capacidad se limita a aproximadamente 7 elementos, más o menos 2, según la propuesta del psicólogo George A. Miller en 1956.
Las características de la memoria a corto plazo incluyen su naturaleza efímera y su función crítica en tareas cotidianas. Por ejemplo, cuando alguien está realizando una operación matemática mental, como sumar cifras, está utilizando su memoria a corto plazo para retener los números hasta obtener el resultado final. Además, este tipo de memoria es más susceptible a la interferencia; el ingreso de nueva información puede reemplazar o eclipsar la información previamente almacenada, lo que puede conducir a errores en el recuerdo.

La ***memoria a largo plazo*** (MLP) es un sistema que permite almacenar información de manera más permanente y accesible durante períodos prolongados, que pueden abarcar desde horas hasta toda la vida.

La MLP es esencial para el aprendizaje, ya que su capacidad se considera prácticamente ilimitada. Esta memoria se organiza en forma de redes asociativas que permiten que la información se conecte entre sí, facilitando su recuperación en el futuro.

Importancia de la memoria a corto y largo plazo en la vida diaria
Tanto la **memoria a corto plazo** como la **memoria a largo plazo** son fundamentales para nuestra existencia. Sin la memoria a corto plazo, nuestras actividades diarias resultarían sumamente difíciles; actividades tan simples como seguir una conversación o realizar tareas en casa requieren de la capacidad de recordar información temporalmente. Por otro lado, la memoria a largo plazo es clave para nuestro sentido de identidad. Nuestros recuerdos personales, historias y aprendizajes a lo largo de los años forman la base de quiénes somos y cómo navegamos a través de la vida.
Además, la memoria tiene un papel significativo en el aprendizaje formal e informal. En un entorno educativo, por ejemplo, la habilidad para retener información de corto plazo se combina con la capacidad de organizar y aplicar ese conocimiento a lo largo del tiempo. Los estudiantes que desarrollan estrategias de codificación efectivas pueden mejorar su rendimiento académico y la comprensión de conceptos complejos.

La **memoria a corto plazo** y la **memoria a largo plazo** son componentes esenciales del proceso cognitivo humano, cada una cumpliendo funciones específicas y teniendo características distintas. La memoria a corto plazo nos permite manejar información temporal de manera efectiva, mientras que la memoria a largo plazo almacena recuerdos significativos que nos definen. La interacción entre ambos tipos de memoria es crucial para el aprendizaje y el manejo de la vida diaria. Sin embargo, es fundamental prestar atención a la salud de nuestra memoria, ya que los trastornos pueden interferir negativamente con nuestras funciones diarias. Con este entendimiento, podemos apreciar la complejidad y la belleza de nuestra capacidad para recordar y aprender, lo que nos permite crecer como individuos a lo largo del tiempo.

Fuente de consulta:
Tipos De Memoria: Diferencias Entre Corto Y Largo Plazo | Salud Vital | Consejos De Salud, Bienestar Y Estilo De Vida

RECURSOS:
Físicos:
- Sillas
- Computador
- Caja de materiales
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:
- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Con respecto a las dinámicas realizadas durante la actividad se logró evidenciar una adecuada participación por parte de los ciudadanos, impresionando con actitud y porte acorde al contexto en el que se encuentran, con adecuada capacidad de evocar situaciones del pasado con relación a su historia de vida y experiencias vividas en su niñez las cuales fueron motivadas por la presentación de estímulos visuales, escucha activa entre los ciudadanos los cuales compartieron de manera voluntaria y autónoma sobre programas de televisión de la época, hechos históricos que marcaron su crianza, en cuanto a la memoria de trabajo cada ciudadano logra retener y manipular la información de acuerdo a la secuencia de las dinámicas, lo que generó una introspección positiva en cada uno de ellos, mencionando que experimentaron emociones como la alegría al recordar eventos del pasado, al finalizar surgieron reflexiones orientadas a la importancia de ejercitar la memoria en la vida cotidiana mediante ejercicios cortos y sencillos.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 24
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 23
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Monica J. Pulecio S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva- Entrenando la memoria (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 05/02/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de estimulación cognitiva - Entrenando la memoria. (Ponderable)

4. Fecha: 05/02/2025

5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4. LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	11.447.128	Jhon Jairo Penagos Romero	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25																

13. Nombre del responsable: Monica J. Polaino S.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa.

15. Firma del responsable de la actividad: Monica Polaino S.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 08/02/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Rumba terapia. (Ponderable)
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la actividad física y el bienestar emocional a través de una sesión de rumba terapia, utilizando ritmos latinos y movimientos dinámicos para mejorar la coordinación, estimular la memoria, fortalecer la motricidad y promover la socialización en un ambiente lúdico y motivador.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la coordinación motriz a través de movimientos rítmicos y secuencias coreográficas sencillas.
- Promover la actividad física como una estrategia para fortalecer la resistencia cardiovascular y la movilidad articular.
- Fomentar la socialización y el trabajo en equipo mediante la interacción grupal en un ambiente dinámico y motivador.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología lúdico terapéutica, en aras de fomentar la integración social, la movilidad a través del juego musical dinámico.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brinda un saludo de bienvenida y se socializa a los ciudadanos el objetivo de la actividad dando las indicaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad.
- **Segundo momento**: Para el calentamiento se realizarán ejercicios de movilización articular suave con música instrumental rítmica, se realizan ejercicios de respiración y conexión con el cuerpo y enseñar movimientos básicos de diferentes ritmos
- **Tercer momento:** Se solicita a los ciudadanos integrar los pasos aprendidos en una pequeña coreografía sencilla y repetitiva, posterior a ello, se realiza el baile de las sillas, la cual consiste en colocar las sillas en círculo, con el asiento hacia afuera, los participantes caminan o bailan alrededor mientras la música suena, cuando la música se detiene, deben sentarse rápidamente, quien no logre ocupar una silla queda eliminado, y se retira una silla en cada ronda, se repite hasta que quede un ganador.
- **Cuarto momento:** Se brindará un espacio para la realización de ejercicios de respiración profunda y estiramientos suaves, reflexión breve sobre cómo se sintieron durante la actividad, mensaje motivador de despedida.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:

¿Qué es la movilidad articular?
Cuando nos referimos a la movilidad articular hablamos de la capacidad de movimiento y a la amplitud que tienen las articulaciones.
Se trabaja a través de ejercicios dinámicos y entre sus principales objetivos están la prevención de lesiones y la activación muscular. Por ello suele realizarse de forma previa a cualquier actividad física durante el calentamiento. No obstante, también existen ejercicios que pueden ir enfocados a la recuperación muscular tras la práctica de actividad física.

¿Por qué es importante?
La movilidad articular es clave en la primera fase de las rutinas físicas. Lo que hace es preparar tu cuerpo para la segunda fase, aquella en la que se genera mayor demanda fisiológica.

Piensa en la siguiente frase: *en el deporte, lo importante es ejercitar los músculos para ganar fuerza y resistencia*. Aunque se trate de un pensamiento muy extendido, lo cierto es que es parcialmente erróneo. En un entrenamiento no solo se deben fortalecer los músculos. Tendones, ligamentos y articulaciones son incluso más importantes, pues de ellos dependen el movimiento y la flexión.
La dificultad reside en que, para ejercitarlos correctamente, se requiere más tiempo que con los músculos. Un uso excesivo de fuerza muscular puede conllevar desgarros de los tendones e incluso su desprendimiento de la superficie articular. Por tanto, resulta evidente la importancia de integrar los ejercicios de movilidad articular en tu rutina.
¿Qué función cumple en la actividad física?
De cara a la actividad física, mantener un rango amplio de movimiento estático y dinámico mejorará tu rendimiento y tus capacidades. Además, como ya hemos comentado, es un paso fundamental si quieres prevenir la aparición de lesiones.
Debes prestar especial atención a los núcleos articulares que generan la movilidad: cuello, hombros, tronco, cadera, rodillas, tobillos y pie. ¿Por qué? Porque es aquí donde se reúnen las articulaciones que más trabajan y que están más expuestas a las lesiones.
Ejercicios para mejorar la movilidad articular
Una de las mejores maneras de mejorar la movilidad de las articulaciones es practicar ejercicios específicos. Estos ejercicios ayudan a flexibilizar los músculos, mejoran el rango de movimiento y alivian el dolor de músculos y articulaciones.
Rotación de cuello: Sentado o de pie, gira el cuello hacia un lado, manteniendo el movimiento suave y controlado. Esto ayuda a liberar tensiones y a prevenir el dolor en las articulaciones del cuello y hombros.
Rotación de hombros: Coloca las manos sobre los hombros y realiza movimientos circulares hacia adelante y hacia atrás. Este ejercicio ayuda a mejorar la movilidad de los hombros y a evitar molestias.
Movilidad de caderas: De pie, coloca las manos en la cintura y realiza movimientos circulares con la cadera. Mejora el rango de movimiento en la zona baja de la espalda y ayuda a reducir la rigidez.
Flexión y extensión de rodillas: Sentado en una silla, extiende una pierna hacia adelante y vuelve a la posición inicial.
Fuente de consulta:
Qué es la movilidad articular y ejercicios para trabajarla - Instituto DYN

RECURSOS:
Físicos:
- Sillas
- Computador
- bafle
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:
- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Después de la participación de los ciudadanos en la actividad de Rumba terapia, se logra evidenciar una actitud colaboradora y receptiva a las indicaciones que propone el profesional para cada uno de los movimientos de acuerdo a la capacidad cognitiva de los participantes, así mismo, se evidencia en algunos ciudadanos dificultad para ejecutar la mayoría de los movimientos debido a las limitaciones físicas particulares de cada uno, por lo que se motiva a cada uno de ellos mediante mensajes motivacionales destacando la importancia de liberar tensiones y el estrés por medio de la movilidad integrando otros sentidos, no obstante, los ciudadanos refieren de manera autónoma y en el espacio de reflexión que la realización de estas actividades genera una sensación de relajación al finalizar y suelen sentirse activos y con mayor disposición a la realización de las actividades del diario vivir.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Monica Rincon S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa - Rumba terapia. (Ponderable)
LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL
FECHA: 08/02/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa- Rumbaterapia (Ponderable) | 4. Fecha: 08/02/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[signature]	
2	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes.	
3	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[signature]	
4	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[signature]	
5	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma.	
6	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[signature]	
7	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David Duque	
8	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus C.	
9	CC	1.016.030.425	Edwin Abel Pulido Garay	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edwin.	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Monica Poleño. 14. Cargo o rol del responsable: Psicologo. 15. Firma del responsable de la actividad: [signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 10,11,12,13,14 /02/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración de los ciudadanos con su entorno natural, promoviendo el uso y disfrute de los espacios verdes a través de actividades que permitan experimentar los beneficios emocionales y sociales de la naturaleza. El objetivo es mejorar el bienestar de los participantes, facilitar su conexión con el entorno natural y contribuir a su reinserción en la vida cotidiana, apoyando así su crecimiento personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el uso de los espacios verdes mediante actividades recreativas y educativas que faciliten la interacción de los participantes con la naturaleza, favoreciendo la mejora de su bienestar emocional.
- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en actividades grupales al aire libre, con el fin de fortalecer las relaciones sociales y el sentido de comunidad.
- Sensibilizar a los participantes sobre los beneficios de la naturaleza para la salud mental y emocional, mediante talleres prácticos que les permitan reconocer y aprovechar estos beneficios en su vida cotidiana.
- Facilitar la reinserción social a través de actividades en espacios verdes que les ofrezcan un entorno seguro y relajante, contribuyendo a su proceso de adaptación y crecimiento personal.
- Establecer un vínculo continuo con la naturaleza mediante el fomento de hábitos saludables y actividades al aire libre que promuevan la resiliencia, la calma y la reflexión personal

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realizar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadanas del grupo 3 para la participación del taller agrícola de reconocimiento y Valoración de Plantas Frutales, Ornamentales y Forestales en el Vivero Paisajes de Colombia, y la Siembra de Jardines para el Embellecimiento de las instalaciones de la unidad operativa.
- **Primer momento:** Se realizó una caminata ecológica hacia el Vivero Paisajes de Colombia, enfocándose en la importancia del senderismo ecológico y la valoración de la naturaleza. Durante la actividad, los participantes practicaron el abrazar los árboles, una técnica que contribuye a la reducción del estrés y la ansiedad. Este gesto favorece el bienestar emocional, ayudando a liberar tensiones y promoviendo la conexión con el entorno natural.
- **Segundo momento:** Se realizó la debida práctica con los participantes, socializando por diferentes secciones de plantas, como las ornamentales, frutales y forestales. Durante el recorrido, se explicó el uso y los beneficios de cada planta, así como la finalidad de las mismas en el contexto de su conservación, embellecimiento y aprovechamiento
 Tercer momento: Se practicaron ejercicios sensoriales para estimular los sentidos, explorando los diferentes tipos de hojas y flores, y cómo el paisajismo potencia la belleza y la creatividad a través de la disposición y selección de las plantas.
 Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana
- **Primer momento:** Se realizó una charla con los diferentes grupos de referencia enfocada en la importancia de los espacios verdes y la renaturalización de las ciudades. La charla abordó cómo el medio ambiente y el rediseño urbano pueden transformar las ciudades hacia una panorámica más verde, resaltando la necesidad de cuidar sin dañar ni perjudicar el entorno natural y las plantas.

- **Segundo momento**: Se organizó un foro de preguntas con los participantes, para fomentar la retroalimentación y resolver dudas. Este espacio promovió la reflexión sobre la conciencia ambiental y el cuidado de los espacios verdes, destacando la relevancia del compromiso de cada uno en el mantenimiento de su entorno natural.
- **Tercer momento:** Al concluir la jornada, se realizó una reflexión con los ciudadanos acerca de la importancia de tener espacios verdes y de cómo la renaturalización urbana juega un papel clave en el proceso. Se explicó que la renaturalización implica transformar los espacios urbanos en entornos más verdes y naturales, mediante la reintroducción de elementos como áreas verdes, árboles, ríos y hábitats para fauna silvestre, creando un equilibrio entre lo urbano y lo natural.

Cómo los Ejercicios Sensoriales con el Caballo Benefician el Bienestar y la Conexión Emocional.

- **Primer momento:** Los participantes tuvieron la oportunidad de acariciar diferentes partes del caballo, como su cuerpo, melena y cuello. Este contacto físico con el animal fomenta la calma, reduciendo los niveles de estrés y promoviendo la conexión emocional. Para los ciudadanos, esta actividad les permite establecer una relación de confianza con el animal, lo que contribuye a la sensación de seguridad y al fortalecimiento de su bienestar emocional. A través de la interacción física, los participantes también pueden liberar tensiones acumuladas, lo que resulta en un estado de relajación y paz interior.
- **Segundo momento:** Los ciudadanos caminaron al lado del caballo, lo que les permitió sincronizar su ritmo con el del animal. Este ejercicio promueve una sensación de unión y estabilidad, facilitando la integración de cuerpo y mente. Para los participantes caminar junto al caballo puede ser una experiencia profundamente sanadora, ya que les ayuda a sentir una conexión con el presente y a disminuir la sensación de inseguridad. La acción de caminar juntos refuerza el sentido de pertenencia y la capacidad de trabajar en equipo, fortaleciendo tanto la confianza en ellos mismos como en los demás.
- **Tercer momento:** Durante la actividad, los participantes pudieron enfocarse en los sonidos del caballo, como sus suaves resoplidos y los pasos que daba al caminar. Este ejercicio sensorial tiene un impacto relajante y reconfortante, permitiendo a los participantes sumergirse en un momento de calma, el simple acto de escuchar estos sonidos puede ser terapéutico, ayudándoles a disminuir la ansiedad y a aumentar su capacidad de concentración. Al estar en un entorno natural, esta actividad fomenta la atención plena y les ayuda a estar más presentes, contribuyendo a reducir el estrés acumulado y promoviendo la paz mental.
- **Cuarto momento:** Para aquellos que se sintieron cómodos, montar al caballo fue una opción que permitió experimentar un ejercicio de confianza, equilibrio y control. Bajo supervisión, los participantes pudieron sentir el liderazgo del animal mientras aprendían a manejarlo, lo que contribuyó a fortalecer la autoestima y el sentido de logro. Montar al caballo no solo es una actividad física que mejora la coordinación y el equilibrio, sino que también ayuda a superar miedos, a incrementar su confianza en sí mismos y a trabajar en la gestión de emociones como el temor y la inseguridad. Esta experiencia les permitió sentir que tienen el control, lo que es crucial para su proceso de reintegración y sanación.
- **Quinto momento:** Al concluir la actividad, los participantes tuvieron la oportunidad de despedirse de los caballos de manera tranquila y respetuosa, agradeciendo la experiencia vivida. Este momento de cierre permite a los ciudadanos reflexionar sobre la conexión establecida con los animales y el impacto positivo de la actividad en su bienestar emocional. Para los ciudadanos finalizar la actividad de forma calmada refuerza la sensación de logro y serenidad adquirida a lo largo del proceso. Además, despedirse del caballo les ayuda a integrar la experiencia, dejando atrás las tensiones y llevando consigo una sensación de paz y satisfacción. Este cierre simbólico también contribuye a la construcción de una rutina de autocuidado y reflexión, favoreciendo el fortalecimiento de su estabilidad emocional.

TEMAS: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana
Fuente de consulta:

Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida. Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

Un espacio verde, también conocido como zona verde o área verde, es un terreno delimitado en el que hay vegetación. Puede ser un bosque, una jungla, un parque o un jardín, pero debe estar delimitado y tener vegetación. Además, cuando hablamos de espacios verdes urbanos nos referimos a aquellos que se encuentran dentro de una ciudad o una aglomeración urbana. No obstante, no todas las zonas verdes son iguales y, cuando hablamos de espacios verdes, como en este artículo, nos solemos referir a unos en particular. Estos espacios verdes pueden distinguirse en dos tipos: Espacios verdes naturales: son los que

se han desarrollado de forma natural, sin que el hombre interviniera, Espacios verdes no naturales: son los que han sido creados por el hombre y su origen coincide con el momento en que las áreas verdes naturales empezaron a decrecer.

La definición que le da la comisión nacional de medio ambiente es que las zonas verdes urbanas, o en la periferia de las urbes, son zonas ocupadas por plantas, arbustos o árboles cuyos usos pueden ser variables, pueden dársele usos ecológicos, de ocio, de decoración, rehabilitación, protección o todas/algunas juntas.

Importancia de las zonas verdes en las ciudades

Disminuyen la violencia: Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con las carencias de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla, según concluye una encuesta de la Universidad de Temple, en Estados Unidos., aumenta la esperanza de vida, desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar, deporte más saludable

Ya hace años que se habla mucho sobre la importancia de practicar deporte con regularidad y de evitar el sedentarismo. No obstante, investigaciones llevadas a cabo por especialistas de la Universidad australiana de Queensland han demostrado que practicar ese ejercicio en zonas verdes es mucho más beneficioso que hacerlo en otras zonas de la ciudad donde haya asfalto y coches, Mejora las relaciones sociales: Si hay algo que todo el mundo detesta de las aglomeraciones urbanas son el ruido y las muchedumbres. Paradójicamente, una de las consecuencias de las aglomeraciones de gente -así como del ruido- es que se debilitan las relaciones sociales entre los vecinos, algo que hacer que se vaya perdiendo el sentimiento de comunidad. Esa falta de sentimiento de comunidad acaba causando que los individuos no logren integrarse, en parte porque no hay nada a lo que integrarse. Otra cosa que hay que tener en cuenta es que los estudios demuestras que el sentimiento de comunidad y unas buenas relaciones sociales reducen los niveles de mortalidad, las tasas de suicidio y aumentan los niveles de salud, tanto mental como física, Crea conciencia ecológica: Todos los estudios indican que una de las cosas más importantes a la hora de crear conciencia ecológica es poder vivir la naturaleza. Da igual que sea en casa, en parques o en la montaña, vivir la naturaleza y estar en contacto con ella es el factor fundamental para que nos preocupemos por ella e intentemos conservarla. Con clases o solo explicándolo no es suficiente para que los niños entiendan la importancia de conservar la naturaleza, vivirla y amarla por ejemplo con las zonas verdes urbanas es lo que les creará esa conciencia.

Infraestructura Verde

Los términos infraestructura verde, infraestructura ecológica o infraestructura natural describen un sistema interconectado de elementos naturales (árboles, humedales, cursos de agua) desde el punto de vista de los servicios que proporciona a las personas, como regulación hidrológica o control de la erosión. Es importante tener en cuenta la infraestructura natural en los grandes proyectos de ingeniería con el propósito de proteger la biodiversidad de situaciones que ponen en riesgo su existencia, como el cambio climático. La disposición de los elementos naturales que componen una infraestructura verde puede ser producto de procesos naturales (erosión, crecimiento de vegetación) o ser el resultado de intervenciones humanas con el propósito de servir a los fines de la sociedad. El término puede utilizarse para referirse a una infraestructura concreta, o al conjunto de las existentes en una región o país. El concepto de "infraestructura verde" (o ecológica) se emplea más para ecosistemas terrestres, mientras que "infraestructura natural" se refiere a una visión más integral que abarca diferentes tipos de ecosistemas.

La inversión en una infraestructura verde tiene una lógica económica: mantener la capacidad de la naturaleza, por ejemplo, mitigar los ejemplos negativos del cambio climático, es mucho más rentable que sustituir esos servicios perdidos por soluciones tecnológicas humanas mucho más costosas. La mejor manera de generar una infraestructura verde es acoger un enfoque integrado de la gestión del suelo y una minuciosa planificación estratégica del mismo. Todos los usuarios del suelo y los encargados de formular políticas deben aspirar y comprometerse desde el inicio en el proceso de generación de infraestructura verde, atendiendo sus respectivas responsabilidades.

Impacto de infraestructura verde

La pérdida de zonas naturales va más allá del hecho de la desaparición de especies. Los ecosistemas, que son enriquecidos por la diversidad de vida que lo habita, aportan a la sociedad un sinnúmero de bienes y servicios valiosos y económicamente beneficiosos, como agua en buenas condiciones, suelo fértil y almacenamiento de carbono, Se encuentra en constante lucha contra el cambio climático, al proteger contra inundaciones y demás efectos provocados por este.

La infraestructura verde también tiene una lógica económica. La búsqueda de soluciones humanas para sustituir a los servicios que la naturaleza proporciona de manera gratuita no solo muestra retos tecnológicos sino también a un precio muy elevado.

Techos verdes y jardines verticales

La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido promoviendo la implementación de techos verdes y jardines verticales en la Ciudad, mediante la campaña "Una piel natural para Bogotá", la realización de asesorías técnicas y capacitaciones de forma gratuita para quienes deseen implementar estas tecnologías que integran la naturaleza en su sistema y ofrecen múltiples beneficios como los que se describen a continuación:

Ambientalmente

Retienen el agua lluvia, permiten aprovechar residuos orgánicos, mitigan el efecto isla de calor, reutilizan y reciclan materiales, Aumentan el área verde para la promoción de la biodiversidad, Absorben el ruido, generan conectividad con la estructura ecológica principal, Cumplen servicios ecosistémicos, aumentan el área verde de la ciudad, capturan carbono durante el día.

Sociales

Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, generan jardines consumibles, brindan sensación de bienestar, mejoran la calidad de vida, generan un espacio de intercambio de saberes e intercambio tecnológico, activan los sentidos olfativos, táctiles y visuales, son sistemas Urbanos de drenaje sostenible.

Económicos

Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, optimizan espacios para la agricultura urbana, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua, generan puntaje en el reconocimiento en el programa Bogotá Construcción Sostenible

Foro

El foro es una técnica de comunicación oral, en un lugar físico o virtual a través de Internet, que se emplea para reunirse, intercambiar ideas o discutir con alguien sobre diversos temas de interés común siendo el foro asíncrono. Pueden clasificarse en foros públicos, foros privados y foros protegidos. Lo importante de participar en ellos es que se pueden escuchar las diferentes perspectivas de varias personas y así lograr conocer más del punto de vista de la otra persona.

Su función principal es permitir a un grupo de personas comunicarse entre ellas, hablar sobre lo que les interesen o que quieran conocer. Ya que, de la misma forma, permite averiguar la evolución de las opiniones sobre una temática a lo largo del tiempo. La gran mayoría de las conversaciones quedan guardadas, las pasadas, presentes y futuras.

Hay diferentes tipos de foros disponibles: Discusión, Pregunta (Q&A), ambos Q&A y discusión.

Para uso general. Es un foro abierto donde cualquiera puede empezar un nuevo tema de debate cuando quiera y todos pueden calificar los mensajes. Cada persona plantea un tema. En este foro cada persona puede plantear UN SOLO tema de debate. Todos pueden responder a cualquier tema. Debate único. Es un intercambio de ideas sobre un solo tema, todo en una página. Útil para debates cortos y muy concretos. De Preguntas y Respuestas. Solamente el profesor puede poner una pregunta, que será el inicio de una discusión. Los estudiantes pueden responder con una respuesta, pero no ven las respuestas de los otros estudiantes. Todos los mensajes llevan adjunta la foto del autor. Las discusiones pueden verse anidadas, por rama, o presentar los mensajes más antiguos o los más nuevos primero. El profesor solo hace que cada persona elija a qué foros suscribirse de manera que se le envíe una copia de los mensajes por correo electrónico.

Clasificación del foro

Foro (Internet)

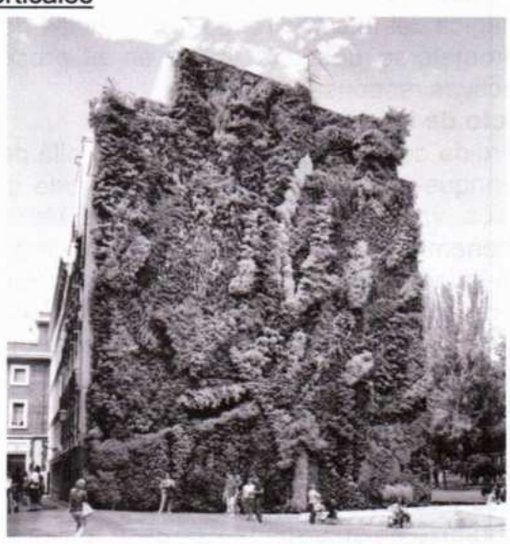
Foro protegido (o privado): Este es inalterable para usuarios no registrados. Es decir, si alguien quiere enviar mensajes o comentar, primero debe registrarse.

Foro público: El foro público es aquel donde todos pueden participar sin tener que registrarse. Todos pueden leer y enviar mensajes.

Foro permanente: Es el que se establece sin límite para tratar un tema.

https://es.wikipedia.org/wiki/Foro_(t%C3%A9cnica_de_comunicaci%C3%B3n)
https://www.ecologiaverde.com/la-importancia-de-los-espacios-verdes-en-las-ciudades-272.html
https://es.wikipedia.org/wiki/Infraestructura_verde#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20en%20una%20infraestructura,tecnol%C3%B3gicas%20humanas%20mucho%20m%C3%A1s%20costosas.
https://www.ambientebogota.gov.co/techos-verdes-y-jardines-verticales





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Plantas ornamentales
- Transporte institucional
- Computador portátil
- TV
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Lunes 10/02/2025:

- Charla sobre la importancia de los espacios verdes y la renaturalización urbana Se llevó a cabo una charla con los integrantes del Grupo 1, en la que se discutió la importancia de los espacios verdes dentro de las ciudades y el proceso de renaturalización urbana. Durante la charla, se exploró cómo el medio ambiente y el rediseño de los entornos urbanos tienen el potencial de transformar las ciudades hacia una visión más verde y sostenible. Se destacó la necesidad urgente de cuidar y preservar estos espacios sin causar daño al entorno natural. Además, se subrayó la relevancia de las plantas, árboles y áreas verdes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, resaltando el papel fundamental que juegan en la mejora de la salud, el bienestar y el equilibrio ecológico en las ciudades.
- Se realizó un foro de preguntas y retroalimentación, donde los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar y compartir sus puntos de vista sobre los espacios verdes. Este espacio permitió aclarar dudas y promover un diálogo abierto sobre los temas tratados. A través de este foro, se fomentó una reflexión crítica sobre la conciencia ambiental y la responsabilidad individual de cada persona en el cuidado de los espacios verdes. Los ciudadanos pudieron expresar sus inquietudes y aportar ideas, lo que generó un intercambio enriquecedor. Este momento resaltó la importancia del compromiso tanto individual como colectivo para el mantenimiento y la protección del entorno natural.
- Al concluir la jornada, se llevó a cabo una reflexión grupal con los ciudadanos, en la que se analizó la relevancia de los espacios verdes dentro de la ciudad y cómo la renaturalización urbana contribuye a crear un equilibrio entre lo urbano y lo natural. Se explicó de manera clara y accesible que la renaturalización implica transformar los espacios urbanos en entornos más naturales y sostenibles, mediante la incorporación de elementos como áreas verdes, árboles, cuerpos de agua y hábitats para la fauna silvestre. Este proceso no solo mejora la estética y funcionalidad de las ciudades, sino que también juega un papel crucial en la protección de la biodiversidad y en la creación de ambientes urbanos más saludables y resilientes frente a los desafíos ambientales y climáticos.

Martes 11/02/2025:

- Ruta de reconocimiento y caminata ecológica con el grupo 3 se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con los ciudadanos, donde se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud. Posteriormente, se llevó a cabo una caminata de senderismo ecológico, durante la cual se identificaron diferentes tipos de árboles y se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Recorrido por el vivero y socialización de plantas, al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas, como ornamentales, frutales y forestales. Durante el recorrido, se explicó el uso y los beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento. Se practicaron ejercicios sensoriales para estimular los sentidos, explorando las hojas y flores, y se destacó cómo el paisajismo potencia la belleza y la creatividad a través de la disposición y selección de las plantas
- Reflexión sobre el diseño paisajístico, la actividad culminó con una reflexión sobre la importancia del diseño paisajístico para crear entornos armoniosos y sostenibles. Los participantes compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios, cerrando así la jornada con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Miércoles 12/02/2025:

- Interacción física con el caballo, con el grupo 1 acariciaron diversas partes del caballo, como su cuerpo, melena y cuello, lo que promovió la calma y redujo el estrés. Esta interacción les permitió establecer

una relación de confianza con el animal, favoreciendo su bienestar emocional y ayudándoles a liberar tensiones, generando un estado de relajación.

- Caminar junto al caballo, los ciudadanos sincronizaron su paso con el animal, creando una sensación de unión y estabilidad. Esta experiencia les permitió conectar con el presente y reducir la inseguridad, fortaleciendo su confianza y promoviendo el trabajo en equipo.
- Escuchar los sonidos del caballo, como sus resoplidos y pasos, fue un ejercicio relajante que ayudó a disminuir la ansiedad y a aumentar la concentración. Este momento de calma fomentó la atención plena, reduciendo el estrés y promoviendo la paz mental de los participantes.
- Para quienes se sintieron cómodos, montar al caballo permitió trabajar la confianza, el equilibrio y el control. Durante esta actividad, se realizaron ejercicios de estiramiento a caballo, los cuales ayudaron a mejorar la flexibilidad y coordinación de los participantes. Además, esta experiencia contribuyó a superar miedos, fortalecer la autoestima y promover un sentido de logro, favoreciendo el proceso de reintegración y sanación emocional de los participantes.
- Al finalizar la actividad, los participantes se despidieron de los caballos de forma tranquila, reflexionando sobre la conexión establecida. Este momento de cierre reforzó la sensación de logro y serenidad, integrando la experiencia y contribuyendo al fortalecimiento de su estabilidad emocional.

Jueves 13/02/2025:

- Se realizo una charla con los ciudadanos de los diferentes grupos de referencia, donde se destacó la importancia de los espacios verdes en las ciudades y cómo la renaturalización urbana puede transformar los entornos urbanos en lugares más sostenibles. Se subrayó la necesidad de preservar estos espacios para mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de los ciudadanos, y cómo las plantas y los árboles contribuyen al equilibrio ecológico.
- Para ilustrar los conceptos expuestos, se mostraron diapositivas y videos documentales que ejemplificaron cómo algunas ciudades han logrado integrar espacios verdes de manera exitosa, mejorando la biodiversidad y creando entornos urbanos más saludables y resilientes.
- Se organizó un foro en el que los participantes pudieron plantear preguntas y compartir sus opiniones sobre los espacios verdes. Este espacio fomentó la reflexión crítica y la conciencia ambiental, destacando la responsabilidad individual y colectiva en la conservación de estos espacios naturales.
- Al finalizar la jornada, los participantes reflexionaron sobre cómo la renaturalización urbana, mediante la incorporación de árboles, áreas verdes y cuerpos de agua, contribuye a un equilibrio entre lo urbano y lo natural, mejorando la calidad de vida, la biodiversidad y la resiliencia frente a desafíos ambientales.

Viernes 14/02/2025:

- Se realizo una charla con los ciudadanos del grupo 1 donde se destacó la importancia de los espacios verdes en las ciudades y cómo la renaturalización urbana puede transformar los entornos urbanos en lugares más sostenibles. Se subrayó la necesidad de preservar estos espacios para mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de los ciudadanos, y cómo las plantas y los árboles contribuyen al equilibrio ecológico.
- Para ilustrar los conceptos expuestos, se mostraron diapositivas y videos documentales que ejemplificaron cómo algunas ciudades han logrado integrar espacios verdes de manera exitosa, mejorando la biodiversidad y creando entornos urbanos más saludables y resilientes.
- Se organizó un foro en el que los participantes pudieron plantear preguntas y compartir sus opiniones sobre los espacios verdes. Este espacio fomentó la reflexión crítica y la conciencia ambiental, destacando la responsabilidad individual y colectiva en la conservación de estos espacios naturales.
- Al finalizar la jornada, los participantes reflexionaron sobre cómo la renaturalización urbana, mediante la incorporación de árboles, áreas verdes y cuerpos de agua, contribuye a un equilibrio entre lo urbano y lo natural, mejorando la calidad de vida, la biodiversidad y la resiliencia frente a desafíos ambientales.

Cuantitativos:

Lunes 10/02/2025:

- Para la Charla sobre la importancia de los espacios verdes y la renaturalización urbana participaron 11 ciudadanos del grupo 1, Se discutió cómo la presencia de plantas y árboles en las ciudades puede reducir la temperatura ambiental en un 2-8% y mejorar la calidad del aire al absorber CO_2 y liberar oxígeno.
- Se presentó cómo la renaturalización puede aumentar la biodiversidad en un entorno urbano, promoviendo la presencia de especies locales y reduciendo el impacto de las zonas urbanas sobre los ecosistemas naturales.
- Se destacó que la existencia de áreas verdes en una ciudad puede aumentar la satisfacción y el bienestar de los habitantes en un 30%, según estudios de salud pública.
- Se explicó que las áreas verdes contribuyen a la reducción de enfermedades respiratorias, ya que las plantas filtran contaminantes, mejorando la calidad del aire en áreas urbanas hasta en un 25%.
- Se enfatizó la importancia de gestionar y proteger adecuadamente estos espacios, resaltando que un 40% de las áreas verdes urbanas están subutilizadas o mal gestionadas, lo que limita su impacto positivo en la salud de los ciudadanos.

Hombres: 11

Mujeres: 0

LGTB: 0

Martes 11/02/2025

- Se realizó una ruta de reconocimiento y valoración de plantas frutales, ornamentales y forestales con el grupo 3 que son 19 ciudadanos, Se explicó la importancia y los beneficios de la naturaleza y los espacios verdes para la salud.
- Posteriormente, se llevó a cabo una caminata de senderismo ecológico, durante la cual se identificaron diferentes tipos de árboles.
- Se realizó una actividad sensorial de abrazar árboles, fomentando una conexión más profunda con la naturaleza.
- Al llegar al vivero, se realizó un recorrido por diferentes secciones de plantas (ornamentales, frutales y forestales), Durante el recorrido, se explicó el uso y beneficios de cada planta, destacando su finalidad en términos de conservación, embellecimiento y aprovechamiento.
- La actividad culminó con una reflexión sobre el diseño paisajístico y su importancia para crear entornos armoniosos y sostenibles, los ciudadanos compartieron sus aprendizajes sobre el impacto del paisajismo en la transformación y embellecimiento de los espacios.
- La jornada finalizó con una comprensión más profunda sobre cómo el paisajismo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

Hombres: 17

Mujeres: 1

LGTB: 1

Miércoles 12/02/2025:

- Se realizo actividades sensoriales con el caballo con el Grupo 1 que son 12 ciudadanos interactuaron físicamente con los caballos, acariciando diversas partes del cuerpo del animal, como su cuerpo, melena y cuello. Esta interacción redujo el estrés en un 40% en los participantes, favoreciendo la creación de una relación de confianza con el animal. Además, permitió liberar tensiones, generando mejora en los niveles de relajación y bienestar emocional de los participantes.
- Los ciudadanos sincronizaron su paso con el caballo, lo que promovió una sensación de unión y estabilidad. Este ejercicio redujo significativamente los niveles de inseguridad y aumentó la confianza de los participantes. También, esta actividad favoreció el trabajo en equipo y mejoró la integración de cuerpo y mente
- Al escuchar los sonidos del caballo, como sus resoplidos y pasos, los participantes experimentaron una reducción de la ansiedad. Este ejercicio de atención plena también incrementó la concentración, ayudando a disminuir el estrés y promoviendo un estado de paz mental y relajación.
- Los ciudadanos que decidieron montar al caballo trabajaron en ejercicios de confianza, equilibrio y control. Durante esta actividad, se realizaron ejercicios de estiramiento a caballo que mejoraron la flexibilidad y coordinación de los participantes, esta experiencia contribuyó a superar miedos y fortaleciendo la autoestima y promoviendo un sentido de logro, lo cual fue clave para su proceso de reintegración y sanación emocional.
- Al finalizar, los ciudadanos se despidieron de los caballos de forma tranquila. Este momento de cierre permitió reflexionar sobre la conexión establecida, lo que reforzó la sensación de logro y serenidad. Además, contribuyó al fortalecimiento de su estabilidad emocional, integrando la experiencia de forma positiva.

Hombres: 11

Mujeres: 1

LGTB: 0

Jueves 13/02/2025:

- Charla sobre la importancia de los espacios verdes y la renaturalización urbana con los diferentes grupos de referencia que son 17 ciudadanos, durante la charla, se abordó la relevancia de los espacios verdes en las ciudades y cómo la renaturalización urbana puede transformar los entornos urbanos. Se destacó que el 60% de las ciudades a nivel global están implementando iniciativas de renaturalización para mejorar la calidad de vida, salud y bienestar. Además, se mencionó que las áreas verdes contribuyen a un aumento y juegan un papel clave en el equilibrio ecológico, aumentando la biodiversidad en algunas ciudades que han adoptado estos enfoques.
- Para ilustrar los conceptos, se mostraron diapositivas y videos documentales que destacaron ejemplos de ciudades que han integrado exitosamente los espacios verdes. Estas ciudades han mejorado la biodiversidad en un 35% y reducido la contaminación del aire en un 20%. Los videos documentales mostraron cómo la creación de áreas verdes puede generar una disminución del 15% en el estrés urbano y promover un entorno más saludable para la comunidad.
- En el foro, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de plantear preguntas y compartir sus opiniones sobre los espacios verdes. Este espacio generó una reflexión crítica sobre la conciencia ambiental, en la que la mayoría de los ciudadanos expresó un mayor interés en involucrarse activamente en la conservación de estos espacios. Además, el foro contribuyó a aumentar el compromiso colectivo hacia la preservación del medio ambiente.

- Al finalizar la jornada, los ciudadanos reflexionaron sobre cómo la renaturalización urbana, mediante la incorporación de árboles, áreas verdes y cuerpos de agua, mejora la calidad de vida en un 25%. Esta reflexión subrayó la importancia de crear un equilibrio entre lo urbano y lo natural, lo que contribuye a una mayor resiliencia frente a desafíos ambientales y aumenta la biodiversidad, fortaleciendo la capacidad de adaptación de las ciudades ante el cambio climático

 Hombres: 13
 Mujeres: 3
 LGTB: 1

Viernes 14/02/2025:

- Charla sobre la importancia de los espacios verdes y la renaturalización urbana con el grupo 1 que son 17 ciudadanos, durante la charla, se abordó la relevancia de los espacios verdes en las ciudades y cómo la renaturalización urbana puede transformar los entornos urbanos. Se destacó que el 60% de las ciudades a nivel global están implementando iniciativas de renaturalización para mejorar la calidad de vida, salud y bienestar. Además, se mencionó que las áreas verdes contribuyen a un aumento y juegan un papel clave en el equilibrio ecológico, aumentando la biodiversidad en algunas ciudades que han adoptado estos enfoques.
- Para ilustrar los conceptos, se mostraron diapositivas y videos documentales que destacaron ejemplos de ciudades que han integrado exitosamente los espacios verdes. Estas ciudades han mejorado la biodiversidad en un 35% y reducido la contaminación del aire en un 20%. Los videos documentales mostraron cómo la creación de áreas verdes puede generar una disminución del 15% en el estrés urbano y promover un entorno más saludable para la comunidad.
- En el foro, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de plantear preguntas y compartir sus opiniones sobre los espacios verdes. Este espacio generó una reflexión crítica sobre la conciencia ambiental, en la que la mayoría de los ciudadanos expresó un mayor interés en involucrarse activamente en la conservación de estos espacios. Además, el foro contribuyó a aumentar el compromiso colectivo hacia la preservación del medio ambiente.
- Al finalizar la jornada, los ciudadanos reflexionaron sobre cómo la renaturalización urbana, mediante la incorporación de árboles, áreas verdes y cuerpos de agua, mejora la calidad de vida en un 25%. Esta reflexión subrayó la importancia de crear un equilibrio entre lo urbano y lo natural, lo que contribuye a una mayor resiliencia frente a desafíos ambientales y aumenta la biodiversidad, fortaleciendo la capacidad de adaptación de las ciudades ante el cambio climático.

 Hombres: 16
 Mujeres: 1
 LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Nataly Barón Vargas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 10/02/2025

Actividad transversal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 11/02/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 12/02/2025

Actividad transversal.





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 13/02/2025

Actividad transversal.





NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 14/02/2025

Actividad transversal.





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana		4. Fecha: 10/02/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79883764	Luis Felipe Rodrguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Argie Nataly Baron Vargas. 14. Cargo o rol del responsable: Ponderable 15. Firma del responsable de la actividad: NatalyBaronVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana		4. Fecha: 11/02/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79959503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11406019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79415338	Diego Fernando Nieto	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	11447126	Jhon Jairo Penagos Romera	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1016030425	Edwin Abel Pulido Garay	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Cuidadora

15. Firma del responsable de la actividad: NatalyBaronVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana		4. Fecha:	12/02/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Natalia Barra Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Profesional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo !2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana		4. Fecha:	13/02/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						IVAN
10	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1016030425	Edwin Abel Pulido Garay	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas.

14. Cargo o rol del responsable: Pandevable

15. Firma del responsable de la actividad: NatalyBaronVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Conectando con la Naturaleza: El Valor de los Espacios Verdes en la Vida Cotidiana | 4. Fecha: 14/02/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79710836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79683764	Luis Felipe Rodrguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	10271468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas | 14. Cargo o rol del responsable: Ponderable | 15. Firma del responsable de la actividad: NatalyBaronVargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.